ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 4 de Julio de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI — Núm. 8.742

Almanaque

Hoy miércoles 4—La traslacion de san Martin, obispo.
Van 185 dias transcurridos, faltando 180 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 4 h. y 51 m.
Luna nueva (2.ª dia).

EL SIGLO

La marcha financiera

Del balance de la Tesorería General del Estado, correspondiente al mes de Mayo, que acaba de enviarse á las oficinas del registro oficial, entresacamos los siguientes datos:

Eventuales de la administracion anterior: 20.196 pesos; abonado por cuenta del déficit de los tres últimos ejercicios económicos: 2.613 pesos; total: 22.809 pesos.

Administracion actual: gastos electorales, 875 pesos; emigrados brasileros, 1700; eventuales de Relaciones Exteriores, 3.036; eventuales de Fomento, 1.318; eventuales de Gobierno, 14.314; eventuales de Hacienda, 495; eventuales de Guerra y Marina, 12.137.—Total: 33.875 pesos.

Arrojan ambas partidas cerca de cincuenta y siete mil pesos.

En el mes de Abril, los gastos eventuales, absorbieron alrededor de veintiocho mil pesos, la mitad de la cifra que arroja el nuevo balance.

No hay motivo, sin embargo, para poner el grito en el cielo, desde que el aumento proviene de gastos del doctor Herrera, que el gobierno actual está autorizado para chancelar, de acuerdo con la ley de 28 de Mayo del corriente año, que abrió un crédito suplementario, por tres cientos cincuenta mil pesos, que se distribuirian en esta forma: 120.000 pesos para eventuales y extraordinarios en el último trimestre del ejercicio económico 1893-94; y 230.000 pesos para el déficit de eventuales de la administracion Herrera (126.600 pesos), atrasos de los ejercicios anteriores (34.500 pesos) y otros servicios extraordinarios que se especificarán al tiempo de la rendicion de cuentas.

Dados estos antecedentes, los eventuales propios del gobierno del señor Idiarte Borda, abonados en Mayo, se aproximan á 34.000 pesos, cifra un poco mas alta que la del mes de Abril, pero moderada, extraordinariamente moderada, si se la compara con los derroches del gobierno anterior.

Examinamos en el número del domingo la memoria de Hacienda, correspondiente al ejercicio económico de 1892-93, demostrando con ayuda de los balances de tesorería, que los gastos eventuales, pasaron de un millon cien mil pesos. El promedio mensual de ese ejercicio económico, gira entonces alrededor de *noventa mil pesos*, suma *triple*, de las que denuncian los primeros balances del señor Idiarte Borda.

Una observacion al señor Vidiella. Los balances de tesorería, en la forma que se dan al registro oficial, no pueden publicarse en los diarios. Absorberian diez ó doce columnas y no hay diario que resista tan alta dosis de números.

Hace algunos meses, dimos un balance de la Tesorería Inglesa, que con pequeñas modificaciones podria servir de modelo á la Contaduría para redactar el resúmen destinado á la prensa, sin perjuicio del balance detallado que se enviaria al registro oficial, para que pudieran examinarlo todos los que desearan conocer cifra por cifra cada rubro.

Ahora que empieza á correr un nuevo ejercicio económico, seria la oportunidad de redactar el modelo, en esta forma:

Gastos presupuestados (excluyendo eventuales y extraordinarios) del Cuerpo Legislativo, Presidencia de la República, Ministerio de la Guerra, de Gobierno, de Fomento, de Relaciones Exteriores, de Hacienda, servicio de la deuda externa, servicio de la deuda interna, indicándose en diversas columnas la candidad en globo fijada para todo el año en la ley de presupuesto, la cantidad gastada en el mes y lo invertido en los meses corridos hasta el dia del balance.

Otro cuadro abarcaria el movimiento de gastos eventuales y extraordinarios en la misma forma, especificando la suma presupuestada en el año para cada rubro, los gastos del mes y el total de lo pagado hasta la fecha del último balance.

Y un cuadro final, tan pequeño y sencillo como los anteriores, indicaria el producido de cada renta durante el mes y el total recaudado en el año económico hasta la fecha del balance.

De ese modo, todos los diarios publicarian sin dificultad, las cuentas del tesoro, en vez de dejarlas apolillar en los archivos oficiales, á causa de su enorme extension, como ha sucedido con los dos primeros balances del Ministerio del señor Vidiella y ocurrirá con los que se formen en lo sucesivo.

—

En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados, se discutió una mocion sobre prorroga del presupuesto de 1893-94, al nuevo ejercicio económico que empezó el 1.º del corriente mes.

Como lo recordamos dias pasados, la ley de 1883, dejó establecido que el Poder Ejecutivo presentaria el proyecto anual de presupuesto antes del 30 de Abril y que la Asamblea deberia sancionarlo antes del 30 de Junio, como medio de que empezara á regir precisamente el 1.º de Julio de cada año.

Ha dejado pasar las dos fechas el Poder Ejecutivo, sin dar señales de vida, sin presentar el proyecto de gastos, que la ley le obliga á redactar dentro de términos precisos y perentorios.

Claro que si las leyes fueran leyes entre nosotros, como lo son en todos los paises bien organizados, á estas horas el Poder Ejecutivo no podria mantener un solo servicio público, sin ponerse en actitud de franca rebelion contra la Asamblea.

Pero, ya que entre nosotros las leyes no son leyes, limitémonos á pedir al señor Idiarte Borda, que no aplace indefinidamente la presentacion de la ley de presupuesto, base de regularizacion financiera, que no debe ni puede eludir un gobierno que se estrena bajo favorables auspicios, bajo los favorables auspicios que denuncian los dos balances publicados hasta ahora.

Manifestacion al doctor Berra

Señor redactor de EL SIGLO:—Siento necesidad, como antiguo compañero del doctor F. A. Berra en la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, de hacer constar públicamente mi adhesion á la justiciera iniciativa de su actual Comision Directiva. Así lo manifesté, imposibilitado de hacerlo personalmente, en nota enviada ayer noche á esa misma comision.

El doctor Berra une á un caudal excepcional de conocimientos pedagógicos, teóricos y prácticos, una dedicacion, una consagracion mas excepcionales aun. Solo ha podido superar á esas dotes inspreciables, la mas inapreciable, la mas rara, de un completo desinterès. El doctor Berra no solo ha dado á la escuela Elbio Fernandez durante largos años, todos los frutos de su ciencia y experiencia en libros, folletos, dictámenes, informes, consejos, etc., sino que con la donacion de ediciones de sus obras, como los apuntes de un Curso de Pedagogía y carteles de lectura, ha contribuido como nadie al sostenimiento de la escuela. Sus títulos al agradecimiento público son pues realmente excepcionales y es digno de las mas elocuentes demostraciones de aprecio y simpatía.

Será ese el único galardon de tantos servicios como le debe la educacion pública. Lástima es, y grande, que elevándolo al alto puesto á que lo llamaba su vocacion, su ciencia, su talento y la severa rectitud de su carácter, no lo hayamos vinculado para siempre á este pais, al que lo ligan tantos y tantos vínculos.

Agradeciendo al señor redactor la insercion de estas líneas, lo saluda su amigo S. S.—*Domingo Aramburú*.—S/c. Julio 3 de 1894.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

El mensaje del presidente Casimir Perier

PARIS, Julio 3—Esta tarde fué leido en el Senado y en la Cámara de Diputados el mensaje del nuevo presidente de la República, señor Casimir Perier.

Despues de un vivo y caluroso elogio del difunto presidente Carnot, el señor Perier declara bien enérgicamente que no es y no será nunca el hombre de un partido, pues que considera que se debe totalmente á Francia y á la República.

Dice que mantendrá religiosamente la Constitucion actual y que no permanecerá en el poder mas que siete años, es decir, que cuando haya concluido el período presidencial, no aceptará su reeleccion, pensando que en un régimen republicano, es preciso cambiar los hombres.

El presidente dice que Francia tiene absoluta confianza en su espléndido ejército y en su valerosa marina y que fuerte y unida continuará afirmando su sincero amor de la paz. La Francia será la patria de la tolerancia y del progreso, estando abierta á todos los hombres de buena voluntad.

El señor Perier termina su mensaje diciendo que el Senado y la Cámara de Diputados sabrán por su conducta y su política progresista, demostrar la superioridad y la excelencia de la República para la prosperidad y engrandecimiento de la patria.

El Parlamento mantendrá el órden y la paz social.

El mensaje del presidente Perier ha producido excelente efecto y ha sido muy aplaudido por los senadores y diputados.

Voto de la Cámara

PARIS, 3—La Cámara de diputados no hizo lugar á la propuesta del grupo socialista de contestar al mensage de presidente Perier y votó la [illegible] 39, prévia. [illegible] 79, El resultado del voto [illegible] grupo socialista.

Huelga

MADRID, 3—Los vendedores de legumbres acaban de declararse en huelga. Hoy no se vendió ninguna legumbre en los mercados lo que provocó un vivo descontento entre la poblacion.

Gran incendio

HAMBURGO, 3—Un terrible incendio ha destruido completamente el gran é importante depósito militar de pasto en esta ciudad.

Las pérdidas son considerables.

El incendio ha sido intencional.

La policía está levantando un sumario y tiene esperanza de arrestar á los culpables.

La amnistía combatida

PARIS, 3—Los diarios republicanos moderados combaten vivamente el proyecto de los socialistas y radicales de presentar á la sancion de la Cámara la amnistía total para los huelguistas condenados últimamente y para los periodistas presos por delitos de la prensa.

La prensa moderada dice que francamente no es el momento de desarmar, y que ahora mas que nunca la sociedad debe defenderse enérgicamente y no amnistiar á los promotores de desórdenes.

Los socialistas —agregan los diarios—no quieren oir hablar de los anarquistas, pero la anarquia es la hija del socialismo y en las circunstancias actuales, una amnistía seria un acto de debilidad.

En el acuerdo de ministros celebrado esta mañana resolvióse que el gobierno, en la Cámara de Diputados, opondrase á la adopcion del proyecto de amnistía.

Es seguro que el proyecto será rechazado.

Una huelga en perspectiva

MADRID, 3—Témese una huelga general de todos los obreros carpinteros. Los patrones parecen firmes en no acceder á los pedidos de sus obreros.

En la Guinea portuguesa

LISBOA, 3—Las últimas noticias de la Guinea portuguesa anuncian que un fuerte grupo de indígenas intentaron asaltar un fuerte guardado por fuerzas portuguesas.

Les indígenas fueron completamente derrotados y tuvieron que retirarse abandonando muchos muertos y heridos.

En Tunez

TUNEZ, 3—Numerosos misioneros ingleses hacen una activa propaganda religiosa en las tribus del interior y con gran éxito.

Los proyectos financieros

ASUNCION DEL PARAGUAY, 3—El señor Cañete, ministro de Hacienda proyecta grandes reformas en su administracion. Proyecta economías por mas de un millon de pesos en el presupuesto y tambien está estudiando el modo de arreglar la cuestion de garantía de interés acordada á la compañía de ferrocarril.

La cuestion de las islas de Samoa

LONDRES, 3—Telegramas de la Nueva Zelandia anuncian que el gobierno de aquella colonia inglesa muéstrase cada dia mas partidario de la anexion de las islas de Samoa.

El gobierno neo zelandés tiene intencion de mandar un delegado especial á Lóndres para someter la propuesta al gobierno inglés.

Créese que el gobierno inglés no aceptará por temor de provocar un serio conflicto con Alemania.

La prensa alemana y Francia

BERLIN, 3—El importante diario *La Nacional Zeitung* publica un artículo que se cree de fuente oficiosa y en el cual hácense consideraciones muy optimistas á favor de la cordialidad de las relaciones que existen entre Francia y Alemania.

En este momento prodúcese en Alemania un gran movimiento de simpatía hácia Francia y casi todos los diarios muestranse muy satisfechos de estas disposiciones favorables de la opinion pública.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 3 (Retardado)—En este momento terminan los funerales en honor de Carnot, saliendo la gente del templo. El duelo encabézanlo los ministros de Francia y de Relaciones y el personal de aquella legacion.

Da comienzo ahora el desfile de sociedades, clubs, etc., por ante la casa de Gobierno.

El desfile durará mas de una hora. Puede calcularse de 35 á 40 mil almas entre manifestantes y curiosos.

Frente á la Iglesia está estacionada una compañía de bomberos en traje de gala, acompañados de la banda de música y de la policía.

Entre los asistentes al funeral encontrábase el ministro de Bélgica, el cónsul id, los ministros de Italia, Rusia, Suecia y Noruega, el ex-presidente del Paraguay, los ministros de Chile y Suiza, el vizconde de Faria, de gran uniforme, el ministro del Perú, los generales Mitre, Roca, Levalle y Arias, el comodoro Urtubey, el presidente, diputados, senadores y muchos personajes.

La catedral completamente llena.

Al pié del catafalco hacian guardia de honor los marineros de la compañía Chargeurs Reunis, con las banderas francesas enlutadas. La manifestacion es imponente y continua en este momento.

Orden completo.

La Comision que presentó al presidente de la República el 25 de Mayo, una solicitud de gracia á favor de Espina, reiterará su pedido el 9 de Julio. Confiase en el éxito de esa gestion.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 3—Además del vice-presidente y ministros de Relaciones y Guerra asistieron al funeral los generales Mitre, Roca, Levalle, Bosch, Arias, Campos, contralmirante Solier, presidentes de las Cámaras, Pellegrini y muchos congresales.

Calcúlase la columna que fué despues á la legacion francesa en 15.000 personas.

En la plaza y en las veredas habia unas 25 000.

La ceremonia religiosa duró una hora y media.

No hubo ningun desórden.—La policía comportóse admirablemente bien. Abrió el cortejo la escuadra de guardias de seguridad, seguian dos marineros franceses llevando la bandera argentina uno y la francesa el otro, ambas enlutadas. Los estudiantes concurrieron á la manifestacion. El presidente, ministros y cuerpo diplomático presenciaron el desfile desde los balcones de la casa rosada.

—La comision aduanera encargada por el gobierno de presentar modificaciones en la tarifa de avalúos y leyes aduaneras vigentes, pronto informará. Sábese que propondrá la rebaja en azúcares, aceites, kerosene, arroz, café, bacalao, conservas, dulces, aceitunas, vinos, etc.

El señor Arozteguí propondrá tambien que esta blézcase un 16 como mínimum en la graduacion alcohólica de vinos en general.

—Tomóse en la Boca un valiosísimo contrabando de cigarros habanos de valor de 50.000 pesos.

El ex-gobernador de La Plata, señor Costa, contestará por la prensa en vista de que la direccion del Banco de la Provincia atribúyele la responsabilidad en las extracciones de dinero posteriores á la clausura de dicho establecimiento.

BUENOS AIRES, 3—Háblase del auto de prision contra el ex-gobernador señor Julio Costa esperándose para reabrirlo solamente, la lectura del artículo de su defensa que se publicará mañana.

—La bandera histórica del general Belgrano será traida de Jujuy y colocada el 9 de Julio en la catedral de Salta.

—Los enrolados de la guardia nacional harán el jueves ejercicios extraordinarios para prepararse mejor para la revista del 9 de Julio.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

La fiesta del 14 de Julio

PARIS, Julio 4—En señal de duelo por la muerte del presidente Carnot, el gobierno ha decidido que este año, en todo el territorio francés y en las colonias, no se celebre la fiesta nacional del 14 de Julio.

Resolvióse tambien suprimir todas las revistas militares acostumbradas en aquel dia.

Estas resoluciones han sido telegrafiadas á los gobernadores de las colonias francesas.

Es probable que el dia 14 de Julio celebráronse en toda la Francia procesiones cívicas y servicios religiosos en memoria del presidente Carnot.

Desde algunos dias, los diarios aconsejaban al gobierno suprimir la fiesta del 14 de Julio.

Madame Carnot

PARIS, 4—Madame Carnot ha contestado al gobierno que le habia ofrecido una pension considerable, que agradecia la intencion pero que no queria pension ninguna.

Recepcion del cuerpo diplomático

PARIS, 4—El nuevo presidente de la República recibió hoy en audiencia solemne á todos los miembros del cuerpo diplomático acreditado en esta capital.

El nuncio del papa monseñor Ferrata, habló en nombre del cuerpo diplomático y felicitó al señor Casimir Perier por su feliz eleccion á la presidencia de la República.

El señor Perier contestó agradeciendo y diciendo que las cordiales relaciones que mantiene Francia con todas las demas potencias son un indicio seguro del mantenimiento de la paz, facilitando así la marcha del progreso.

Arrestos importantes

GENOVA, 4—Avisada por la policía francesa, la policía italiana ha arrestado anoche á dos anarquistas obreros panaderos que acababan de llegar de Cette.

Se cree que estos dos anarquistas son cómplices de Santo, el cual trabajaba de panadero en Cette.

Los arrestados han sido incomunicados.

El Banco Romano

ROMA, 4—Anoche el fiscal pronunció su requisitoria en el juicio del Banco Romano.

El fiscal pide penas para todos los acusados, diciendo que todos son culpables.

Concurso artístico

ROMA, 4—La comision de Beaux Arts (Bellas Artes) acaba de pronunciar su fallo en el gran concurso de este año.

El arquitecto Sabbatini, el pintor Coromaldi y el escultor Sollo han salido premiados.

Importante proyecto contra los anarquistas—Actitud enérgica de la Cámara italiana.

ROMA, 4—Anoche fué distribuido á los diputados un proyecto de ley tendente [illegible] el anarquismo.

Uno de los principales [illegible] el que consiste en fijar re[illegible] individuos sospechosos de anarqu[illegible] yan sido absueltos por los tribunales.

En adelante, todo anarquista no podrá [illegible] de la ciudad ó del pueblo que se le habrá designado por residencia y eso bajo penas severísimas.

La Cámara resolvió votar la urgencia para aquel proyecto que contribuirá seguramente á asegurar la paz y la tranquilidad pública.

CASA DE GOBIERNO

El presupuesto general de gastos

Laboriosísimo fué el acuerdo de gobierno celebrado ayer de tarde. Comenzó á las 3 1/2 y terminó á las 7.

Se trató con preferencia del proyecto de presupuesto general de gastos para 1894-95, que mucho antes ha debido someterse á la consideracion de la Asamblea Legislativa.

La resolucion tomada por el gobierno en este asunto ha sido legalizar su situacion como medida primordial, ya que no ha tenido tiempo de terminar por completo la preparacion de las planillas con las modificaciones que se considera necesario introducir en ellas.

En consecuencia, se acordó dirigir un mensaje á la Asamblea pidiendo autorizacion para continuar con el presupuesto que ha regido en el ejercicio terminado el 30 de Junio, prometiendo para dentro de breves dias enviar las planillas con las modificaciones proyectadas.

Laboratorio Nacional Químico Bacteriológico

Otro de los asuntos tratados en el acuerdo de ayer fué el proyecto de creacion del Laboratorio Nacional Químico Bacteriológico por iniciativa del señor ministro de Fomento. De ese asunto, cuando se encontraba en incubacion dimos noticia detallada.

Ayer quedó sancionado en la forma propuesta por el señor ministro Castro y se mandó dar á la prensa el decreto respectivo.

Ignoramos que dificultades ha habido en el Registro Oficial para suministrar las cópias anoche.

Como lo habiamos dicho, la oficina se instalará con el plantel del Laboratorio Químico Municipal, estableciéndose la seccion de análisis agronómicos y reglamentando las funciones de la Oficina en una forma mas amplia. Se establece el impuesto de timbres sobre análisis de artículos de consumo, creándose una renta que será aplicada á obras de utilidad general.

La seccion de análisis agronómicos está destinada á prestar servicios á los agricultores, por el exámen de las tierras y productos, cuya operacion se remunerará módicamente.

El señor Regúnaga es designado en el decreto para director de la oficina.

Mañana publicaremos el decreto que, segun hemos oido decir, puede dar ocasion á observaciones de la Municipalidad.

La renta de Aduana por Junio

La Direccion General de Aduanas pasó ayer al Ministerio de Hacienda y á la Presidencia el resúmen del producido de la renta aduanera por Junio próximo pasado. Como se verá, hay un aumento de ciento diez y ocho mil pesos sobre lo producido en Junio del 93.

He aquí el dato oficial:

CAPITAL			
Importacion	$ 605.328 32		
Exportacion	» 104.884 96	$	710.213 28
RECEPTORÍAS			
Próximamente		»	80.000 00
Total		$	790.213 28
Renta en Junio de 1893		»	672 204 89
Aumento en id 1894		$	118.008 39

Las medallas de la guerra del Paraguay

En el Ministerio de la Guerra se habian recibido ayer de la Aduana siete cajones conteniendo las medallas de la guerra del Paraguay mandadas acuñar segun el contrato Cerbone y C.ª

La forma de las medallas es bastante artística, pecando por defecto en el grabado.

Cada medalla viene colocada en un estuche y corresponde tambien á cada una un diploma, del que solo se han recibido pocos ejemplares, esperándose el resto en el correr de la semana.

Las medallas tienen la forma de una cruz Griega, de 4 centímetros de largo, terminando los brazos en ángulos agudos. Dichos brazos están ligados por una corona de laurel y un disco en el centro de dos centímetros.

Están acuñadas en hierro dulce, coloridas al temple, llevando en el anillo donde se prenderá la cinta un sol.

Este sol será en las medallas de los jefes de oro, en las de los oficiales de plata y de cobre en las de los soldados.

En el disco central del anverso llevan el escudo nacional de relieve, con la siguiente inscripcion:

CAMPAÑA DEL PARAGUAY
Á LAS VIRTUDES MILITARES
1865-1868

En el reverso:

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Los diplomas son de cartulina grabados sobre acero en la Compañía Sud Americana de billetes de Banco de Buenos Aires.

A la derecha de la leyenda una alegoría de la Victoria y otra de la Gloria. En la cabeza un episodio de la guerra y al pié una vista de la bahía de Montevideo con el Cerro al fondo.

Dice así el diploma:

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

La honorable Comision Permanente sancionó en la fecha de hoy la siguiente resolucion:

Artículo 1.º Concédese al Poder Ejecutivo venia para negociar la adhesion de la República á la Convencion celebrada entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, el 17 de Marzo de 1888 con referencia á las medallas conmemorativas de la guerra del Paraguay.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Comision Permanente, en Montevideo á 14 de Octubre de 1889.—*Javier Laviña*, primer vicepresidente.—*Francisco Aguilar y Leal*, secretario.

Por tanto, y hallándose comprendido el señor... en las disposiciones de la antecedente ley, el gobierno de la República Oriental del Uruguay le concede el uso de la medalla con el sol (de oro, plata ó cobre) correspondiente á su grado, para constancia de lo cual se expide el presente diploma, firmado por el presidente de la República y refrendado por el ministro secretario de Estado en el departamento de Guerra y Marina.

Montevideo, el ... de ... 189

Inspeccion al polvorin del Cerro

El Ministerio de la Guerra ha nombrado en Comision para inspeccionar el polvorin del Cerro y aconsejar las obras á realizarse para mayor seguridad del edificio y contra peligros de explosion ó incendio, al teniente coronel Gregorio Lamas, director técnico de la Academia G. Militar, al 2.º jefe de la Artillería Ligera, mayor Morador y Otero y á un ingeniero que designará el Consejo del Departamento de Ingenieros.

Distincion al comandante Bayley

Por intermedio del consulado de Italia, se ha comunicado al jefe de la escuadrilla nacional comandante Bayley, que el Rey de Italia le habia concedido el título de Caballero de la Corona de Italia y la condecoracion correspondiente, por haber amparado el señor Bayley á los náufragos del vapor *Mensajero* que hace algun tiempo se fué á pique cerca del Cabo de Santa María.

El proyecto de grandes construcciones

Ayer recibió el presidente de la República las firmas de los capitalistas argentinos que forman el sindicato para la ejecucion del proyecto de construccion de palacios para el Poder Ejecutivo, Legislatura, Tribunales y cantidad de edificios para escuelas públicas.

Buenas noticias

El presidente de la República y el ministro de Fomento han recibido ayer telegramas de casi todos los departamentos, con noticias halagüeñas sobre el estado de los campos, agricultura y ganadería.

Esos informes dicen que la lluvia de anteayer ha favorecido notablemente los campos, cuyo estado promete la seguridad en el engorde de los ganados y una extraordinaria cosecha los terrenos cultivados.

Tiene suerte indudablemente nuestro presidente

El Salto sin serenos

Segun telegramas recibidos por el ministro de gobierno, acaba de producirse un conflicto entre la Junta del Salto y la policía nocturna ó sea el cuerpo de serenos de la ciudad.

Los beneméritos guardianes se han declarado en huelga, abandonando el servicio á causa de que la Junta les tenia atrasados seis meses en el pago de sus haberes.

La jefatura se ha hecho cargo del servicio nocturno.

El intríngulis electoral en el Salto

Ahora salimos con que no hubo extravio de los registros cívicos de tres secciones del Salto. Segun se ha comunicado oficialmente por telégrafo, pasa lo siguiente:

La Junta Electoral del Salto ha consultado al ministro de Gobierno, que es lo que procede hacer en el caso de tres secciones que no han cumplido la disposicion de enviar la copia de las inscripciones efectuadas, en el tiempo señalado por la ley. La Junta se considera imposibilitada para hacer esas publicaciones correspondientes y pregunta si puede prorrogarse el plazo para los reclamos y tachas.

El ministro ha pasado esta consulta al fiscal de Gobierno.

Otras noticias

El Ministerio de Relaciones recibió un ejemplar del mensaje que el Presidente del Salvador ha dirigido al Congreso Nacional de su país.

—

El gobierno aceptó ayer las renuncias presentadas por el Mayor Adolfo Amen, Teniente 2.º Mariano Silva y Alférez José Lorienta, del cargo de oficiales de la compañía Urbana de Artigas.

—

La Cámara de Senadores remitió al Ministerio de Guerra la ley sancionada, acordando una pension á doña Eulogia Bosch de Gutierrez.

—

El Ministerio de la Guerra concurrió ayer á la reunion de la comision de fomento del Senado.

Parlamento

Animada estuvo ayer la sesion que celebró la Cámara de Representantes.

Diálogos é interrupciones continuas á propósito de la prórroga del Presupuesto actual: jarana general, matizada de risas y cuchicheos, al discutirse el consabido asunto de las medallas: tiroteo sobre si las Comisiones podian trabajar de noche ó de dia, en fin, la sesion estuvo nutrida y chispeante.

Vamos al grano.

La prórroga del Presupuesto

Al irse á entrar en la órden del dia el diputado don Eduardo Lenzi pidió que se alterara para poder presentar un proyecto de prórroga del Presupuesto actual, hasta tanto que fuese aprobado el que debia remitir el Poder Ejecutivo.

Ya se iba á votar la mocion, cuando se oyó una voz estentórea: ¡«Pido la palabra!»

Era la del diputado Flores, quien fué ayer el clarin de alarma de las buenas prácticas parlamentarias.

«Protesto contra esa costumbre de alterar á cada paso la órden del dia!» dijo con acento airado. Y á renglon seguido empezó á caerle de hacha y tiza á la mocion del señor Lenzi, diciendo que si el Poder Ejecutivo no habia mandado el proyecto de Presupuesto, la Cámara no tenía nada que ver con sus *descuidos*.

El doctor Herrero y Espinosa apoyó la actitud del señor Flores, calificando de inconstitucional la mocion del diputado Lenzi, y manifestando que si el Poder Ejecutivo la hacia suya en forma de Mensaje, él sería el primero en votarla, pero que en esa forma no era posible hacerlo.

¿Se puede hablar mas de una vez?

[illegible] rato que el diputado Flores se ajitaba en su [illegible]to.

Se [illegible] eia que tenía que decir algo importante, hizo varios conatos de interrupcion, y sus posturas adquirian el mayor grado de variedad posible.

Al fin, no pudiendo ya contenerse, preguntó apresuradamente.

«¿Se puede hablar mas de una vez, señor Presidente?»

«Si señor,» contestó amablemente el señor Lacueva.

Aaaah! suspiró el diputado Flores como si le hubieran quitado un enorme peso de encima.

Continúa la discusion

Y no tardó dos minutos en hacer uso de la autorizacion.

Por cierto que estuvo muy diplomático. Hasta citó á Talleyrand en aquella frase tan poco conocida de: *¡Trop de zele, messieurs!* Y agregó que la resolucion que se queria hacer tomar á la Cámara podria comprometer las vistas ulteriores del Poder Ejecutivo.

Esto produjo honda sensacion. Todos los diputados se pusieron á comentar en voz alta el alcance de tan graves presunciones y se armó un tole tole soberbio.

Por fin, despues de haber hablado tambien en contra de la mocion el doctor Casaravilla y, prévio un tiroteo entre el Dr. Segundo por un lado y los señores Bachini y Flores por otro, se votó y resultó negativa.

¡Qué venga el Ministro!

El doctor Palomeque tenia ganas de una pequeña interpelacion. ¡Vamos! A qué no lo niega! Queria hacer sentarse al ministro de Gobierno en el banco azul y preguntarle con qué derecho nombra el Poder Ejecutivo fiscales *ad hoc*, cuando la ley no le concede semejante atribucion, que constituye una práctica viciosa, que debe ser condenada y suprimida. Pero la Cámara no tenía ganas de interpelaciones y se negó á dar al doctor Palomeque los votos necesarios para hacer triunfar la buena doctrina.

Los medallones

En medio de un silencio notable, el secretario empezó á leer con voz conmovida el proyecto de las medallas presentado por el diputado Llovet y aceptado con algunas modificaciones por la Comision de Legislacion.

Lo fundó el señor Llovet, [illegible] sultando un papelito que tenía entre las manos. Habló con una voz suave, convincente, rodando toda su argumentacion alrededor de este eufónico pareado, que recitó con voz patética:

En todas partes los miembros del Cuerpo Legislativo
No tienen á menos usar un distintivo.

Las medalles ó medallones, porque tendrán cinco centímetros de ancho, fueron consideradas necesarias en general. El señor Llovet quedó contentísimo, poro su satisfaccion disminuyó, cuando vió que en la discusion particular le tajearon y retacearon el proyecto sin dejarle mas que la cabeza, esto es, el medallon.

Primero don Juan Ramirez pidió que fuéra privativo el uso de la medalla y lo consiguió.

Despues Ruy Gomez de Silva, poniéndose la mano en el pecho, y declarando que él no usaria la medalla, sin duda porque tenia ya bastante con el vellocino ó toison de oro, protestó contra su incorporacion al reglamento interno de semejantes artículos. ¡Tocar el reglamento! ¿Y con chapas? ¡Retiraos, marqués!

Una observacion oportuna del doctor Cigando, consistente en que no podian incorporarse á un reglamento interno, cosas de uso externo, decidió á la Cámara y tambien ese artículo fué suprimido.

En seguida, y á pesar de haberse quedado sentados con mucha prosopopeya algunos señores diputados que querian que el Estado les pagase los medallones para lucirlos en la cadena del reloj, la mayoría, por indicacion del doctor Palomeque, resolvió que el que quisiese usarlo lo pagase de su bolsillo.

El doctor Palomeque queria tambien que los secretarios pudiesen hacer uso de la perrogativa medalluna, pero ¡aquí de la indignacion general! ¡Confundir á los infanzones con los simples pecheros! No, señor! García y Santos y Maciel se quedarán deslumbrados y sin medalla!

El último artículo del proyecto, por el que se establecia que las chapas se mandase hacer á Buenos Aires, como si aquí no tuviésemos buenos grabadores, tambien fué desechado, porque siendo privativo el uso de ellas, justo es que el que las quiera llevar las mande hacer donde le dé la gana.

Triste y cariacontecido quedó el autor del proyecto. ¡Voto á cribas! Ser el primero, la primicia parlamentaria, y verlo tratado así!

La entrada de don García

En medio de esta discusion, ocurrió un incidente excepcional, de esos que suspenden el debate un momento y despiertan la curiosidad de la Cámara.

El jefe del ausentismo, el caballeresco diputado que habia hecho votos de no comer pan á manteles ni folgar con la Cámara despues de las luctuosas jornadas de la eleccion presidencial, el que anunciara que solo gastaria una camisa blanca en los dos los parlamentarios, se presentó correcto y afeitadísimo en la puerta de la antesala, y con una gravedad digna de Vico, se sentó en uno de los sillones de la derecha.

La Cámara no aplaudió, porque no era propio, pero se sintió electrizada.

¡El gefe del ausentismo, conquistado, renunciando á su programa y entregándose con armas y camisa limpia!

No hay que perder entonces la esperanza de hacer volver al diputado Moreno, aquel negro del sermon presidencial de Marzo, de los arenales de Maldonado adonde ha ido hace tres meses á hacer penitencia!

Arrendamiento de obras

Por mocion del doctor don Antonio María Rodriguez se aprobó en general y sobre tablas el proyecto de ley sobre arrendamiento de obras por cuenta del Estado, remitido por la Cámara de Senadores.

Las sesiones diarias

Despues del cuarto intermedio, durante el cual se corrió la voz de que la Cámara iba á ocuparse inmediatamente del proyecto de ley que cierra á los militares la entrada en el Parlamento, don Teófilo Diaz hizo mocion para que las sesiones de la Cámara fuesen diarias hasta la terminacion del período ordinario.

El doctor Casaravilla se opuso, alegando el trabajo de las comisiones, que necesitaban cuando menos tres dias libres para reunirse, pero el señor Diaz le contestó, y á nuestro modo de ver, con razon, que las Comisiones podian reunirse de noche y que él estaba dispuesto á dar el ejemplo. Agregó que la Cámara no habia hecho hasta ahora mas que perder el tiempo, y que debia recuperarlo.

Contra todos los cálculos, la Cámara oyó sin chistar el réspice y aprobó la mocion.

Represion del contrabando

Volvió el doctor Rodriguez á pedir que se alterase la órden del dia para ocuparse del proyecto de represion del contrabando, y lo consiguió, apesar de las protestas reiteradas del diputado Flores.

El doctor Palomeque atacó el proyecto general, haciendo serios argumentos.

Entre ellos denunció como principal causa del contrabando la exageracion de nuestra tarifa aduanera y dijo que en su reforma y no en medidas de carácter policial debia buscarse la cesacion de aquella irregularidad.

Preguntó porque no se hacia tambien una ley para reprimir el contrabando de animales; denunció varios casos de contrabando en que habia habido verdadero abuso por los funcionarios encargados de reprimirlo, y agregó que el remedio, despues de la rebaja de derechos, consistia en nombrar empleados dignos, enérgicos y honrados.

Causó sensacion y quedó con la palabra para la sesion próxima, en la que probablemente le contestará el doctor Antonio M. Rodriguez, que puede decirse que aun no ha hablado en esta legislatura.

La cuestion es interesante. Estén enfrente el proteccionismo y el libre cambio. Algo podremos aprender.

El lazareto de la Isla de Flores

La Comision de Milicias del Senado se reunió ayer en compañía del señor ministro de la Guerra, y se ocupó del proyecto presentado por el doctor Cárlos M. Ramirez para mejorar las condiciones del lazareto de la Isla de Flores y colocarlo á la altura de los buenos lazaretos europeos.

Tanto las opiniones de la comision como las del ministro fueron completamente favorables al proyecto, y en ese sentido se informará.

No ha lugar

La Comision de Peticiones del Senado no sigue el ejemplo pródigo de su colega la de la Cámara de Representantes. Da cada carpetazo que se muere de gusto el tesoro público. Y sino, véase:

Doña Sinforosa Soria de Conde, viuda de un empleado de Aduana, solicita aumento de pension.—No ha lugar y devuélvase.

Doña Leonor Diaz Tenorio, hija de un jubilado, solicita lo mismo.—No ha lugar y devuélvase.

Doña Bibiana de los Santos de Crovetto, viuda del capitan de navío don Andrés Crovetto, solicita el sueldo íntegro que gozaba su esposo como coronel.—Devuélvase á la interesada para que ocurra ante quien corresponda.

Don Manuel de Leon propone la impresion de un Diario de Sesiones.—Archívese.

¿Porque no siguen ese ejemplo los señores que forman la Comision de Peticiones de la otra Cámara?

Recusacion de Senadores

En el incidente de recusacion de algunos senadores, entablado por el doctor Angel Floro Costa en el expediente de reclamacion por haber sido destituido inconstitucionalmente de su puesto de fiscal de Hacienda, la Comision Especial nombrada por el Senado ha producido el siguiente informe:

Comision Especial.—INFORME.—Honorable Senado:—Esta Comision no encuentra ni en la Ley Fundamental ni en ninguna de las leyes secundarias, disposicion alguna que se refiera á la recusacion de funcionarios públicos extraños al Poder Judicial, cuyos miembros, en todas sus diversas categorías, pueden ser recusados y en tal case reemplazados con arreglo á las disposiciones del Código y leyes de procedimientos.

Desde luego es evidente que en el ejercicio de sus atribuciones no podria ser recusado el presidente de la República ni tampoco cualquier otro funcionario público dependiente del Poder Ejecutivo.

¿Pedria admitirse ni en hipótesis que el presidente de la República tuviera que inhibirse del ejercicio de su cargo, porque á algun peticionario ante el Poder Ejecutivo se le ocurriese recusarlo?

¿Podria por ventura pretenderse que en este caso esta implícitamente comprendido entre los especialmente determinados en el artículo 77 de la Constitucion para que el presidente del Senado pase á desempeñar las funciones del Poder Ejecutivo?

Las consecuencias absurdas de semejante pretension saltan desde luego á la vista.

Pues en el mismo caso que el presidente de la República deben ser considerados los miembros del Cuerpo Legislativo en el ejercicio de sus funciones legislativas. Si se admitiese la recusacion respecto de ellos, las consecuencias serian igualmente absurdas; abierta la puerta á las recusaciones, éstas podrian alcanzar á un número tal de miembros, que dejase sin representacion alguna á todo un departamento de la República ó que no quedase en muchos casos suficiente número de miembros hábiles para formar *quorum*.

¿Podria por ventura pretenderse, para salvar esas objeciones, que se convocase á sus respectivos suplentes? Absurdo—porque la incorporacion de los suplentes presupone necesariamente la cesacion definitiva de los respectivos titulares, como respecto del Senado se establece en los arts. 66 y 67 de su Reglamento.

Por otra parte, no hay que confundir la recusacion de un miembro del Senado con la prohibicion de votar en negocio propio impuesto á todo senador por el artículo 192 del mismo reglamento.

Si se consultan las mejores obras especiales en que se exponen y comentan detalladamente las leyes, reglamentos y prácticas de las Asambleas Parlamentarias de Europa y América, no se encontrará tampoco ninguna disposicion ni precedente que autorice la recusacion de miembros de una Cámara Parlamentaria en el ejercicio de sus funciones legislativas, encontrándose solamente precedentes de impedimentos de votar en asunto de interés propio como lo dispone tambien el citado artículo 192 del Reglamento del Senado,—ó de excusacion espontánea y este último en los casos en que la Cámara Parlamentaria funcione como Corte de Justicia:—precedente que sin duda podria aplicarse entre nosotros al Senado constituido en Tribunal en virtud de juicio político promovido por acusacion de la Cámara de Representantes.

Por las consideraciones expuestas, esta Comision Especial, en el caso de dictaminar sobre la recusacion de los señores senadores Montero, Ramirez y Bauzá deducida por el doctor don Angel Floro Costa, habria aconsejado su rechazo.

Pero en vista de la nueva solicitud del mismo doctor Costa exponiendo que desiste en un todo de la anterior, de recusacion, esta Comision considera que debe espedirse limitándose á dictaminar el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único. Dándose por retirada á solicitud del mismo doctor don Angel Floro Costa la recusacion de los señores senadores Montero, Ramirez y Bauzá,—vuelva el asunto principal á estudio y dictámen de la Comision de Legislacion.

Despacho de la Comision, Junio 27 de 1894.—*J. M. Muñoz—Amaro Carve.*

Secretaría del Senado

Montevideo, Julio 3 de 1894.—Orden del dia para la sesion de mañana á la una y media de la tarde: Informarse de los asuntos entrados:

1.º Discusion de los Proyectos de Decreto recaidos en las solicitudes de las señoras Leonor Diaz Tenorio y Sinforosa Soria de Conde.

Discusion de los Proyectos relativos á la peticion de la señora Bibiana de los Santos de Conde y de don Manuel de Leon.

Discusion del Proyecto referente á la recusacion de varios señores Senadores deducida por el doctor don Angel Floro Costa.—*Muñoz Anaya* 1er. secretario.

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes

Montevideo, Julio 3 de 1894.—La Cámara se reune mañana á la una y media de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto que reprime el contrabando del tabaco y entrar en la primera del que modifica la ley de 5 de Junio de 1892 y de los recaidos en las peticiones de la señora doña Carlota B. de Correa, don Juan J. Zuloaga y don Gregorio Maciel.

Primera discusion del proyecto que deroga la ley de 27 de Marzo de 1885; sobre jubilaciones y pensiones del cuerpo docente, y de los que se refieren á las solicitudes de las señoras doña Josefa Alvarez de Perez, doña Magdalena Margarit de Baldriz, doña Micaela V. de Fernandez, don Agustin M. Vazquez, doña Estanislada V. de Etchevarry y don José Machiavello.

Discusion particular del proyecto de ley interpretativo de las disposiciones que rigen la prenda comercial.—*García y Santos.*

Comision Nacional de Viticultura

Segunda conferencia

La sesion empezó á las 8 1/2, presidia el doctor don Lúcas Herrera y Obes y asistieron los señores Federico Vidiella, Cárlos María de Pena, Alfredo Varzi, Luis Lerena Lenguas, Domingo Basso, Braceras, Diego Pons, O. Halbolg Solberg, doctor Balzani, Pedro Margat, Gabriel Real de Azúa.

Despues de una larga discusion en que tomaron parte todos los señores presentes, se arribó á la conclusion de que era necesario la supresion del tratamiento que prescribe el artículo 1.º para la destruccion de las viñas filoxeradas, conviniéndose, por el contrario, en que seria de utilidad la aplicacion de un procedimiento análogo al que se sancionó en la convencion de Berna.

Dice al respecto el señor Pena—apoyando en esto la opinion del señor Vidiella—que las medidas rigurosas prescriptas por el mencionado artículo 1.º no han dado los resultados esperados, ni han compensado los sacrificios inmensos que se hicieron en este sentido. Propone en cambio de este sistema anterior, la adopcion de un método especial de introduccion y un reglamento que tuviera por objeto la preservacion de los viñedos inmunes y cree que, sea cual fuere la forma en que se adopte un temperamento semejante, no puede prescindirse de la accion cooperadora del Estado, ya sea por medio de medidas represivas, ya sea por medio de un método especial de vigilancia y de la cooperacion que prestará necesariamente á la accion de los particulares.

Cita, como ejemplo, lo que sucede con las vides norte americanas, de las cuales es sabido, que la mayor parte, sino todas, han sido un medio poderoso de infeccion y de contagio y dice que una de las disposiciones que pudiera contener la ley nueva es establecer la prohibicion absoluta de introduccion para esas plantas, siempre que la práctica se haya manifestado decisiva en este sentido y que las teorías científicas estén completamente de acuerdo.

El señor Margat—Aprueba en general las ideas del señor Pena, pero encuentra una dificultad, quizás insalvable, en la determinacion de las regiones filoxeradas.

Por de pronto, dice, esas regiones no pueden estenderse á la totalidad del territorio de un departamento filoxerado, porque si en Canelones, Salto y Montevideo, existen establecimientos infestados, existen tambien otros, los más, que no lo están y para estos no pueden dictarse las mismas medidas prohibitivas que para aquellos.

El señor Braceras—Encuentra que la configuracion general del terreno, la escacés del tránsito, que es uno de los medios poderosos de propagacion, y otras varias circunstancias, aconsejan la adopcion del sistema empleado en España y Portugal, donde se han obtenido espléndidos resultados con la sola separacion de las zonas infestadas, tomando por base un radio de 100 ks. á la redonda de un viñedo enfermo.

El señor Lerena—Entiende que la distancia de precaucion debe reducirse, segun los casos, de cinco á treinta metros y apoya esta opinion en una disposicion análoga de la ley francesa. Presenta, despues, el caso especial en que vienen á quedar los viñedos no filoxerados que se encuentran en una zona considerada infestada por encontrarse en ella otra planta viva enferma. El señor Vidiella, (cita este ejemplo) tiene en Colon un viñedo no filoxerado y sin embargo no podrá vender una planta, ni trasplantarla siquiera á su otro viñedo de Paysandú, por la sola circunstancia de que á las inmediaciones de su posacion existen viñas infestadas.

El señor Vidiella—Dice que en el momento se le ocurre una idea que quizá sea una solucion, á pesar de que una vez estudiada con atencion pudieran encontrarse en ella inconvenientes que exigiesen su reforma. Y esta solucion la encierra en la proposicion siguiente: No puede plantarse un viñedo nuevo á una distancia de menos de cinco kilómetros de un viñedo no filoxerado, que ocupe mas de diez hectáreas, sin que el dueño del viñedo anterior tenga intervencion en la nueva plantacion. Esta intervencion se reduce á la inquisicion de los orígenes de los sarmientos.

El señor Pena—Se manifiesta de acuerdo con la proposicion del señor Vidiella. Pero propone una modificacion; la distancia de 5 ks. podria ser aumentada ó reducida, segun las circunstancias por la autoridad que tenga á su cargo la inspeccion.

—Estos son los lineamientos generales de la sesion de anoche, que se suspendió á las 11 para continuar hoy.

ULTIMA HORA

EN EL PUERTO

El vapor "Uruguay" encallado

(4 de la mañana)

A las doce de la noche debia zárpar para Europa el vapor *Uruguay*, de la Compañía Chargeurs Reunis.

A las doce y cuarto se sintieron desde la Capitanía algunos cohetes y se verificó que eran á la altura del Cerro.

Inmediatamente partió en aquella direccion el vaporcito *Uruguay* de la casa Escofet y Ca., llevando á su bordo un empleado de la Capitanía.

Regresó poco tiempo despues, trayendo la noticia de que el paquete *Uruguay* habia encallado en las piedras llamadas del Corrientes, en recuerdo del naufragio del vapor aleman de aquel nombre, que ocurrió hace algunos años.

El peligro está indicado por una boya, y no se explica cómo el vapor *Uruguay*, que estaba fondeado bastante afuera, ha podido ir á meterse allí.

El remolcador *Uruguay* volvió á salir para el punto del suceso, siguiéndolo el *Emperor* de la casa Lussich que llevaba á su bordo al oficial de Capitanía, mayor Freitas.

El paquete iba completamente cargado y llevaba muchos pasajeros.

Hasta la hora de cerrar esta edicion, solo sabemos que el buque encallado se estaba llenando de agua, yendo varios vaporcitos en su auxilio y una chata con bombas, de la casa Escofet.

El *Rayo*, de la Capitanía, fué tambien con el señor Fazzio.

El práctico mayor Sosa iba en el vaporcito *Uruguay*.

La despedida del doctor Berra

El doctor Berra y La Lira

Antes de ausentarse, el doctor Berra ha querido despedirse del Conservatorio Nacional, en el que figuraba dignamente como socio, y con ese motivo se han cambiado las siguientes notas:

Señor presidente del conservatorio musical La Lira.—Señor:—Obligado á ausentarme del país para desempeñar en el de mi nacimiento la direccion general de escuelas de una de las provincias, forzoso me es separarme de la meritoria institucion que usted preside, á la cual pertenezco como socio activo.

No obstante esta separacion, continuaré mirando La Lira con la mayor simpatía, que bien merecida la tiene por los esfuerzos que consagra á desenvolver y á generalizar en el pueblo de Montevideo la ciencia, el arte y el gusto de la música.

Aprovecho la ocasion para saludar á Vd. atentamente, y en Vd. á los señores del Directorio y á todos mis demas consocios.—*F. A. Berran.*—S/c. 30 de Junio de 1894.

Conservatorio Musical La Lira.—Montevideo, Julio 3 de 1894.—Señor doctor don Francisco A. Berra.—Señor:—La comision que presido se ha impuesto de la atenta y amable comunicacion que usted le dirige y que me complazco en contestar.

Se despide usted con una palabra de simpatía y de estímulo, que no se perderá en el vacío. Ella contribuirá moralmente, no lo dude, á los progresos mas ó menos rápidos, pero seguros, de lo que hoy va en camino de ser el futuro Conservatorio Nacional.

Lamentamos su separacion, porque es usted uno de nuestros consocios mas distinguidos, uno de los mejores amigos de nuestro pais y de esta institucion, cuya importancia puede apreciar como pocos, por sus conocimientos especiales y sus naturales inclinaciones de pedagogista, que le hacen mirar con simpatía á este organismo concurrente y complementario, digámoslo así, de la educacion general, en la cual influye favorable y eficazmente.

Pero si de este punto de vista debemos sentir su alejamiento, como lo sienten todas las instituciones en las cuales usted ha colaborado con tanta generosidad como talento, el cargo de director general de escuelas que le confiere una de las provincias mas cultas de la República Argentina, compensa ámpliamente este sentimiento, porque importa un homenaje de sus compatriotas á sus trabajos infatigables y á su preparacion excepcional en cuestiones escolares, y es un alto honor que debe llenarlo de la mas legítima de las satisfacciones.

Haciendo votos muy sinceros por que en su noble tarea pueda alcanzar los éxitos que anhela y merece, lo saluda con sentimientos de consideracion y particular precio.—*José A. Ferreira*, presidente.—*Cárlos P. Faure*, secretario.

Entre el doctor Berra y la sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Señor presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion.—Distinguido señor:—Habiéndome nombrado director general de escuelas el gobierno de la provincia de Buenos Aires, se aproxima el dia en que tendré que ir á cumplir las obligaciones que he contraido al aceptar el nombramiento.

Debo, pues, despedirme del pueblo en cuyo seno he vivido tantos años, de las personas que me han hecho agradable la existencia con su amistad, y de las instituciones con las cuales he colaborado en bien de la República del Uruguay.

Entre estas es sin duda la Sociedad de Amigos la que mas profundamente afecta mi ánimo á estas horas: le pertenezco desde que se fundó; compartí con su Comision Directiva, durante cerca de tres lustros, en sus trabajos, en sus angustias, en sus esperanzas y en sus alegrías; y puede decirse que al ingresar en ella se manifestó mi vocacion por la escuela, que la comunidad del trabajo la fortificó, y que, á no haber existido ella, acaso no habria yo tenido la dicha de consagrarme á la prosperidad moral é intelectual del Rio de la Plata.

Las circunstancias determinan mi alejamiento; pero grato me será su recuerdo en mi patria, satisfeccion grande me causará el considerar que seguiré siendo su socio honorario y mayor la tendré si desde mi nueva residencia puedo aun contribuir con mis servicios á la realizacion de sus grandes fines.

Saludo con mi mayor aprecio al señor presidente y á la Direccion.—Montevideo, Junio 30 de 1894.—*F. A. Berra.*

—

Montevideo, 3 de Julio de 1894.—Distinguido señor consocio: La notoriedad de su próximo alejamiento del pais, preocupaba ya el ánimo de la Comision Directiva que se disponia á honrar antes dignamente á quien como Vd. en tal grado ha servido los nobles propósitos de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Su iniciativa, que como era de esperar, ha encontrado inmediata repercusion en cuantos por algun título están vinculados á su obra, ha sido una vez mas justificada por las manifestaciones que su atenta nota de despedida á esta sociedad contiene y que prueban cuanta y cuan profunda es su adhesion á la gran causa de la educacion popular, que en todos los terrenos le ha encontrado entre sus obreros mas incansables.

La sociedad que con razon puede usted tomar como un vínculo que le liga perdurablemente á la República, expresará pues en la forma solemne que ya ha acordado, su íntimo reconocimiento por la noble cooperacion que á Vd. debe, ofreciendo al par al numeroso elemento apreciador de sus méritos, la oportunidad de unir á los de ella sus homenajes en una manifestacion que sinceramente deseo revista las proporciones que en su concepto debe tener.

Al anticipar á usted someramente los propósitos y sentimientos de la directiva, que servirán de explicacion y disculpa á la brevedad con que por el momento respondo á su afectuosa nota de despedida, me es grato reiterar á usted las seguridades de mi consideracion mas distinguida.—*J. Sienra Carranza*, presidente.—*J. Cubiló*, secretario.—Señor don Francisco A. Berra.

Nuevas demostraciones al doctor Berra

Se enterarán nuestros lectores por el aviso que va á continuacion, de una iniciativa digna de aplauso. Los antiguos alumnos de la Escuela Elbio Fernandez celebran esta noche una reunion en el local de la Sociedad de Amigos para uniformar opiniones respecto de la parte que á ellos corresponde tomar en la manifestacion de simpatía al doctor Berra, que ha sido su maestro como miembro de la Comision Directiva de aquella institucion de enseñanza.

Esa simpática manifestacion de gratitud enaltece á sus iniciadores y es bien merecida por el doctor Berra, que ha consagrado todos sus esfuerzos en favor de las mejoras en los métodos en la escuela Elbio Fernandez.

Léase el aviso:

Los que [illegible] suscriben invitan á todos los que han sido alumno[s] [illegible]s de la Escuela Elbio Fernandez, á la reunion que [te]ndrá lugar esta noche, á las ocho, en la calle Colonia número 98, con el propósito de adherirse á la ma[n]ifestacion de simpatía que la Sociedad de Amigos pr[epara] para el doctor Francisco A. Berra, antes de su par[tida] para la República Argentina.

Montevideo, Julio 4 de 1894.—Manuel Quintela, Cárlos García Acevedo, Gerardo A[illegible] Arizabalaga, José Pedro Massera, José Serrato, Alvar[o] Pacheco, Enrique Diez Ocampo, Félix Illa, E[nrique] Castro, José Antonio Ramirez, Daniel García Acevedo, Julio M. Llamas, Fructuoso Costa, Ramon [illegible], Isidro Fynn (hijo), Juan J. Herrera Quevedo, José Pedro Rodriguez, Miguel Alvarez Susviela, Salvador Ramos Zás.

Universidad

La peticion del Instituto Universal

Gran sorpresa ha causado en el Consejo Universitario la peticion que ha dirigido á la Cámara de Representantes el director del colegio conocido por Instituto Universal don Agustin M. Vazquez, pidiendo una subvencion de cinco mil pesos para fundar en su establecimiento una seccion de Estudios Preparatorios.

Por unanimidad se facultó al señor rector doctor De María, para llamar muy seriamente la atencion del señor ministro de Fomento respecto de lo que solicita de la Nacion el señor Vazquez, no solo en consideracion á la actualidad del erario público, sino tambien porque hallándose perfectamente organizada la facultad de estudios secundarios de la Universidad, no se explica la necesidad de distraer una parte de la renta en crear otra escuela de la misma índole, que haga competencia al Estado con sus propios dineros.

El doctor De María conferenciará en el dia de hoy con el señor ministro Castro.

Nuestros estudiantes en las fiestas de la Independencia Argentina

Como dijimos dias pasados, la Union Universitaria de Buenos Aires habia invitado á la Asociacion de los Estudiantes de Montevideo, para que tomara parte en la peregrinacion patriótica que irá á las ciudades de Tucuman y Salta, rememorando la Independencia Argentina.

La Asociacion de los Estudiantes aceptó la galante invitacion y nombró como delegados para representarla en esas fiestas á los señores Enrique Castro, Luis Alberto de Herrera y Luis Lerena Joanicó.

Tratándose de tres estudiantes, que por su contraccion pueden contarse en primera fila, sus compañeros no han querido dejarlos partir sin hacerles una demostracion de simpatía, acompañándolos esta tarde en el momento del embarque.

Hará uso de la palabra, en nombre de los estudiantes, el bachiller don Bernardo García.

Por nuestra parte acompañamos á la juventud estudiosa en esta manifestacion plausible y deseamos á los delegados el éxito mas satisfactorio en ese acto, en que se van á estrechar como hermanos los estudiantes de ambas orillas.

He aquí la invitacion que se nos remite para publicar:

Á LOS ESTUDIANTES

Los que suscriben, estudiantes de la Universidad de Montevideo, invitan á todos sus compañeros de las distintas facultades, á reunirse esta tarde á las 4 y 30 en el muelle de la Capitanía, con el objeto de despedir á los señores Enrique Castro, Luis Alberto de Herrera y Luis Lerena Joanicó, delegados de la Asociacion de los Estudiantes, á la peregrinacion patriótica, que tendrá lugar en la República Argentina, para solemnizar el 9 de Julio, aniversario de su Independencia.

Montevideo, Julio 4 de 1894.—Bernardo García, Ildefonso García Acevedo, Victor Stewart, Juan M. Lago, Alfredo Furriol, Pedro Diaz, Joaquin Ponce de Leon, Francisco Vidal Cuervo, José Irureta Goyena, Ramon Diaz, Ricardo Viladecants, Juan J. Bado, Julio J. Etchepare, Arturo Ramos Suarez, Salvador Aguerrebere, Mario Berro, Jacobo D. Varela, Luis Brito Foresti, Octavio Ramos Suarez, Mariano C. Berro.

Varias noticias

Han sido propuestos al Gobierno para Catedráticos sustitutos de las Aulas de Historia Americana y Nacional y de Dibujo Preparatorio, los señores José Pedro Varela y Alfredo Nin.

—

Con motivo de haberse hecho cargo de la Direccion de la Clínica de Niños, que funciona en el Hospital de Caridad, el doctor don Francisco Soca, ha quedado vacante la del aula de Patología Interna, que desempeñaba ese facultativo.

El Consejo Universitario ha dispuesto se llame á concurso de oposicion, para proveer su regencia.

El concurso tendrá lugar en el mes de Noviembre del corriente año.

—

Ha solicitado revalidacion de título para ejercer su profesion en la República el licenciado en medicina y cirujía don Antonio Quesada y García.

—

A don Otto Cione, le han sido revalidados algunos estudios preparatorios que ha cursado en el Colegio Nacional de la provincia de Buenos Aires.

—

A don Juan Valdez y Lopez le ha sido revalidado el título de bachiller que posee, otorgado á su favor por la Universidad de Barcelona. El señor Valdez y Lopez, tendrá, sin embargo, que completar algunas asignaturas de estudios secundarios antes de prestar exámen de primer año de medicina, á cuyos cursos asiste.

—

Va á solicitarse se le asigne el haber que le corresponde al catedrático de la Facultad de Matemática, señor Andreoni.

TEATROS

La compañía Baccario

Ayer de mañana, en los vapores *Golondrina* y *Rivadavia*, llegaron unos 50 artistas pertenecientes á la compañía lírica de Baccario, que va á actuar en el Nuevo Politeama.

Entre los llegados se encontraba la aplaudida y encantadora Luisa Tetrazzini, Cesari, los maestros de coro y baile y muchas damas de uno y otro cuerpo.

Con esta remesa llegaron tambien inmensidad de mundos con los vestuarios y las decoraciones completamente nuevas.

Crodara y Carbone, los activos empresarios del Politeama, vinieron tambien de la otra orilla despues de haber tomado sus medidas para que el Politeama funcione sin interrupcion todo el año con buenas compañías y verdaderas novedades.

Segun las noticias que se nos dan, el abono á las representaciones de la compañía lírica de Baccario, marcha bien. Y si como es de esperar el debut deja buena impresion marchará mejor.

En el *Sirio* se espera la llegada del complemento de la compañía.

La compañía Mancinelli

Desde Buenos Aires nos comunican el siguiente despacho:

Buenos Aires, Julio 3—Sobre el éxito de la compañía Mancinelli en Rio Janeiro acaba de recibirse el siguiente telegrama:

«Anoche se estrenó la compañía Mancinelli con *Gioconda*.

El teatro Lírico estaba completamente lleno por las primeras familias de esta sociedad.

La Gabbi, Guerrini, Demarchi y Camera fueron insuperables en sus papeles y todos muy aclamados obteniendo verdaderas ovaciones.

La prensa unánime aplaude á la empresa, saludando al maestro director y encomiando á los artistas. Fué un verdadero acontecimiento artístico.»

NOTAS SOCIALES

En el Hotel Oriental

El *five o'clock tea* que dieron antes de ayer en su departamento del Hotel Oriental los señores de Murphy, estuvo animadísimo.

Cantó una cancion inglesa Mr. Walter Baring, demostrando que si es buen diplomático, es tambien buen artista.

Cantó Julia Villegas con esa gracia irresistible de su voz que se pone á la altura de sus ojos andaluces.

Y recitaron un diálogo en francés María Luisa Caymari y el cónsul Faris, con supremo *chic* y correccion.

Se bailaron algunos vals y *pas de quatre* con gran *entrain*, y se hicieron los honores á un *lunch* muy bien servido, que acabó de dar alta idea del *savoir faire* de los anfitriones.

Varias noticias

Esta noche hay un recibo con honores de tertulia en casa de don Augusto Hoffmann.

Estuvo muy concurrido el recibo de ayer en la legacion británica. Se pasaron dos horas de *causerie* muy entretenidas.

Se anuncia para el viérnes una comida en casa de la señora de Roosen.

Las funciones por horas

Decididamente se han aclimatado entre nosotros las funciones por horas.

Anoche estuvo lleno San Felipe en todas las secciones, y lleno por nuestras familias más distinguidas.

La novedad de las funciones por horas, tan corriente ya en España, puede darse por aclimatada entre nosotros.

No hay nada más cómodo. Se come tranquilamente, se prepara el espíritu para la risa, que como es sabido, favorece el desarrollo de la digestion, se pasa una ó dos horas en San Felipe, y enseguida á la cama.

¿Que tal?

No me parece mal.

Documentos oficiales

Comunicacion del secretario Herosa

PRECAUCIONES CONTRA EL CÓLERA

Legacion del Uruguay.—París, Mayo 5 [illegible] de 1894. —Exmo. señor ministro de Relaciones Exteriores señor don Luis Piñeyro del Campo.—Señor ministro:—Los gobiernos europeos en el deseo de resguardar sus paises del flagelo asiático, sin entorpecer las transacciones comerciales [illegible] y movimiento de pasajeros que seria tan perjudicial á sus intereses, se reunieron el año pasado en un Congreso Sanitario, en Dresde, en el que se estipularon las medidas que deberian tomarse para tenerse al corriente del estado de una epidemia colérica y evitar su importacion y propagacion.

Se resolvió [illegible] los gobiernos de los paises contratantes [illegible] ante todo, informar á las demas partes contratantes tan luego como les fuera señalada la existencia de un foco de cólera en su territorio, indicando el lugar en que se hubiera formado, la fecha de su produccion y el número de casos constatados clínicamente, como así tambien el de las defunciones.

Las medidas de desinfeccion adoptadas fueron las que ya están en uso en todos los paises bien administrados: desinfeccion obligatoria de ropas sucias, vestidos y objetos que hagan parte del bagaje y mobiliario procedentes de un punto contaminado, y de las mercaderías que las autoridades sanitarias consideren infectadas.

Una buena organizacion sanitaria puede prestar grandes servicios á un pais, sin necesidad de prolongadas cuarentenas que lo encierren dentro de una muralla de la China, que, dada la actividad

Zabalta, Clara Ricagni, María C. Scotto, Elvira Canavero, Juana F. Sanguinetti, Isabel D. Saiz, Alida J. Delgado, Teodoro Huarte, Servanda de los Rios, Cármen Cenandez, Tula Banús, Julia B. Alonso.

Segundo grado nacional:

Manuel Gago Sanchez, Elena Barros, Graciana J. Lassabe, Cármen Calcagno, Raimundo Isaura Andreu, Ventura Carballal, Manuela Jauroguiberry, Julia V. Alonso, Ofilia M. Alonso.

Primer grado normalistas:

Cecilia Carriquiry, Elena Castelli, Luisa Beleche, Tránsito Rodriguez, María S. Sanguinetti, Juana Nuñez, Máxima Nuñez, Fermina Milans, María Abramo, Elena Zurdo, Manuela T. Nosin, Manuela Ghiso, Celina C. Sansaver, Elena Altune, Petrona Costa, María Celia Noble, Dolores Machiavelo, María Z. Silva, Antonio Aguerrebere.

Segundo grado normalista—Manuela T. Nosin.

Se encuentra en esta capital el inspector de escuelas del departamento de Rio Negro, señor Domingo de Arce.

El señor Arce ha venido á ésta por asuntos de servicio.

Hoy celebra sesion la Direccion G. de I. Pública, para ocuparse del despacho de los asuntos entrados.

Ha quedado transferida para el juéves 12 del corriente la conferencia que debia dar mañana en el Centro Catalan la maestra de tercer grado señorita Aurelia Viera, por encontrarse ésta enferma.

Se ha dispuesto por la direccion del ramo que continúe mañana la discusion de las conclusiones sentadas por el profesor de dibujo del Internato Normal de Varones señor H. Sabat, en su conferencia del 17 de Mayo ppdo.

La Direccion General de Instruccion Pública ha aceptado la propuesta formulada por el señor Claudio Porrini para practicar las reparaciones que deben efectuarse en el edificio escolar de la ciudad de Minas.

El importe de dichas obras es de trescientos cuarenta y nueve pesos con 25 centésimos.

La comision de Instruccion Primaria de la Colonia, ha sido autorizada para incluir en su presupuesto de Junio próximo pasado la suma de ciento diez y siete pesos con 15 centésimos, destinada á abonar las cuentas que adeuda correspondientes al ejercicio que terminó el mes próximo pasado.

PENITENCIARIA

Un veredicto

Veredicto dictado por el jurado que conoció en la causa que se sigue ante el Juzgado Letrado del Crímen de 1er. turno, al procesado Castro Villagran acusado de haber herido á Juan Pablo Prieto.

Primero: Que está probado que el 16 de Febrero de 1893, fué herido el vecino de Campanero Chico (departamento de Minas), don Juan Pablo Prieto.

Segundo: Que de autos no resulta probado que el procesado Villagran sea el autor del delito cometido en la persona de Prieto.

Tercero y último: Que las afirmaciones contenidas en el parte policial que encabeza el proceso no han sido corroboradas por las resultancias de autos por cuya razon el jurado las rechaza.

Y lo firman de que doy fé.—*Ballestero*—*Suarez*—*Arroyo*—*Polero*—*Artigas*.—*Demetrio Ruy*, escribano público.

Juicio público

La causa que se sigue ante el Juzgado letrado del Crímen de primer turno, al procesado Ricardo Olivera Chano por muerte de Pablo Gonzalez y Gonzalez, se verá hoy á la una de la tarde en juicio público.

La acusacion del señor fiscal dice así:

El fiscal que suscribe deduciendo acusacion á V. S. dice: Que de este sumario resulta probado, 1.º Que la noche del 9 de Mayo de 1893 Ricardo Olivera Chano tuvo un cambio de palabras con Pablo Gonzalez y Gonzalez en el almacen de Campon, situado en la calle [illegible] número 169. 2.º [illegible] habiéndose encontrado en la calle poco despues, el prevenido Olivera se dirijió á Gonzalez siendo agredido por éste con un baston de fierro con el que le dió un golpe, recibiendo de su contrario 3 heridas de cuchillo que le produjeron la muerte 3 dias despues.

El prevenido Ricardo Olivera Chano es reo del delito de homicidio voluntario en exceso de defensa con la circunstancia agravante de haber sido condenado anteriormente por haber herido al señor Flandiño. La atenuante de la ebriedad alegada por el reo no ha sido justificada en forma. Por todo lo expuesto y atento á lo dispuesto por los artículos 317, 331, 19 inciso 15 y 70 Código Penal á V. S. pido quiera condenar á Ricardo Olivera Chano á la pena de siete años de Penitenciaria y demas prestaciones legales.—Montevideo, Marzo 2 de 1894.—*E. Platero*.

Componen el jurado como titulares: don E. Longuinotti, don Ramon C. Alonso, don E. Alvarez, y don Francisco Artigas; y como suplentes: don Juan A. de Arteaga, don E. Agorio, don A. Bazañez y don Juan J. Busso.

Sentencias confirmadas

La sentencia dictada por el señor juez letrado de Crímen de segundo turno, declarando casual el incendio habido en la casa de negocio de don Juan Caballero, ha sido confirmada por el Excmo. Tri-

Aguas corrientes

La filoxera vastatrix

REMITIDO

Municipalidad

Crónica Parlamentaria

Cámara de Representantes

Sección Comercial

SECCION JUDICIAL

FABRICA de CARRUAJES de MILLON, GUIET y Ca., de PARIS

Esta renombrada fábrica participa á su numerosa clientela que acaba de establecer en Buenos Aires, calle Buenos Aires número 160, un depósito de carruajes y directamente importados.—Por datos é informes, dirijirse en Montevideo al señor Julio R. Alvarez, calle Juncal número 111.

Salidas para Ultramar

Dia 2

NEW-YORK y escalas, vapor inglés *Merida*, por Williams y Ca. con frutos del país.

RIO DE JANEIRO, vapor inglés *Schonburg*, por P. Christophersen con frutos del país.

GENOVA y escalas, vapor italiano *Orione*, por Antonio Piaggio con 81 pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 2

BUENOS AIRES, vapor argentino *Venus*, por P. Christophersen con 109 pasajeros y carga general.

Secretaría de la Universidad

Llámese á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Patología Interna de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes se admitirán en esta Secretaría hasta el 15 de Noviembre del corriente año.

Las oposiciones tendrán lugar en la Facultad de Medicina, en la segunda quincena del propio mes.

Montevideo, Julio 3 de 1894.

Azarola,
Secretario general.

Francisco Vidiella

VAPOR ORIENTAL

DE 200 TONELADAS DE REGISTRO

Capitan—V. MARTINEZ

Para Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá saldrá de este puerto el 5 de Julio.

Para fletes y demás informes, á sus agentes

Williams y C.ª
Cerrito 122

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

AL PUBLICO

Por el presente y de conformidad á la transaccion practicada por ante este Juzgado en los autos que por desalojo y cobro de pesos sigue don Ernesto Castiglione contra don Ramon Andrade, se hace saber al público que ha quedado la casa de comercio sita en esta seccion de propiedad del señor Andrade á favor del señor Castiglioni por la referida transaccion, quedando el activo y pasivo á cargo del expresado señor Andrade.—Pantanoso, Julio 3 de 1894.—*Angel Sena*, juez de paz.

2132-jl.9

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

153—CALLE SARANDI—153

Avisa á los padres, que los exámenes se verificarán en los dias 20, 21, 23 y 24 de Julio. El nuevo año escolar principiará el 1.º de Agosto. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

2118-jl.31 *La Comision.*

José B. Gomensoro

Remate de muebles y de variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 6 de Julio, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, bebidas, porcelana, cristelería, cuadros, aparatos de gas y de gran variedad de artículos. 2130-jl.4

José B. Gomensoro

De 43.117 yardas arpillera rayada de 53 pulgadas y de 14 onzas, con avería.—El remate tendrá lugar en el depósito Caparro Nuevo, calle Rampla esquina Treinta y Tres.

EL LUNES 9 del corriente, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros Franceses y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Highland Scot*, procedente de Liv[illegible]

En lotes á la vista

P S B & C—Núms. 1 á 20—20 fardos [illegible] rayada de 53 pulgadas, de 14 onzas, con 43117 yardas con avería [illegible] despachado y al contado.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Julio—Importante remate de animales finos—25 lecheras y [illegible] procedentes de la acreditada cabaña [illegible] propiedad del señor don Federico Paul[illegible] tamento de San José.

A la una de la tarde en punto [illegible] remate de los siguientes animales [illegible] cogidos:

25 lecheras (paridas ó próximas [illegible]) zas de media sangre para arriba; [illegible] landesa y normanda, todos servidos de la mismas razas.

4 toros puros, raza suiza, de 2 años, [illegible] establecimiento.

1 magnífico toro suizo, importado, con [illegible] pectivo pedigree.

Al mismo tiempo: 1 padrillo oldemburgués, puro pelo zaino, importado.

Recomendamos estos animales por sus excelentes condiciones; las lecheras son muy superiores y hay gran cantidad de ellas en esta capital. La venta tendrá lugar en esta ciudad, próximamente se designará el sitio. 2117 jl.4

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 12 de Julio—Un coupé, un breack y dos yuntas caballos—Frente á la Bolsa de Comercio—Al mejor postor.

A las dos de la tarde en punto, procederemos al remate de lo siguiente: 1 espléndido coupé para dos personas, forrado con marroquí y seda, en perfecto estado, para uno ó dos caballos.

1 yunta caballos mestizos de raza italiana, pelo zainos, colorados, de gran alzada, fuertes y sanos.

1 juego arreos completos para 2 caballos, en muy buen uso.

El coupé y los arreos estarán en exhibicion en nuestra casa, la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Un lindo y elegante breack, casi nuevo, para un caballo; una yunta yeguas zainas, mestizas, de raza Trakehnen, de 3 1/2 á 4 años.

Venta al contado, en oro sellado. 2129-jl.4

Ricardo Lacueva

En el pueblo de Las Piedras rematará el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde, una muy buena y central casa con un área de 1250 varas de terreno sita en el pueblo de Las Piedras, calle Rio de la Plata núm. 32, segun el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Andrés Capuccini contra la sucesion de don Fructuoso Dianca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 21 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva; asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con lo en él edificado, cercos y demás mejoras, señalado con el número 8 en la manzana núm. 32 del pueblo de Las Piedras, compuesto de 25 varas de frente al Oeste sobre la calle del Rio de la Plata por 50 varas de fondo al Este por donde linda con don Juan Iriarte, por el Sud con doña Bonifacia Estecho y por el Norte con la calle San José por formar esquina, siendo su área total de 1250 varas cuadradas iguales á 922 metros 35 decímetros. La venta tendrá lugar en la puerta de este Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, donde están de manifiesto los antecedentes. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2124-jl.4

Francisco Gibbs

En el departamento del Salto.—EL DIA 8 de Agosto próximo venderé al mejor postor, un campo superior situado á 8 leguas de la estacion Arapey Grande (Ferrocarril del Salto á Santa Rosa), tres frentes, 86 cuadras alambradas con aguadas en el centro y sus límites, con un edificio de madera, una chacra y corrales de piedra, cuya venta se efectuará en la forma que lo indica el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del mes de Agosto, á las 2 1/2 p. m. y por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contenga, situada en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesta de una extension superficial de seiscientas setenta y siete hectáreas, 19 áreas, 6 centiáreas y 78 decímetros cuadrados, que linda por el Norte, linea alambrada en medio, con don José María Alves; por el Sud, otra linea no alambrada en medio, con don Fidelis Martinez Trinidad; al Este la zanja de Albernaz y al Oeste con la zanja de la Horqueta.—La venta tendrá lugar al lado de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por The Agency Company of Uruguay (Limited) contra don Juan Silva Trinidad y don Meliton Coelho, por ejecucion de hipoteca.—El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Precedimiento Civil.—Montevideo, Julio 2 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Por informes y vista de los títulos, véase al rematador en la Bolsa de Comercio. 2120-jl.4

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136.

EL VIERNES 6 del corriente, á la una en punto. De alhajas, armas y libros, como ser relojes de oro y plata, anillos de oro con y sin brillantes, pulseras, prendedores, carabanas, cadenas, alfileres para corbata, aderezos, etc., etc., y demás artículos que estarán á la vista, revólver, pistolas, puñales, etc., etc. 2125-jl.4

Crodara y Carbone, los ... Politeama, ...

[Anto]nio Carvalho Lorena ...—Calle Buenos Aires número 71.

[Manue]l Guerra CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento ... de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc.—Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 66-perm.

Aicardi, Pedro J. Doctor especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias — Tratamiento con los métodos mas modernos para las piedras vesicales, gotas gonorreicas y estrecheces (sin electrolisis)—Consultas de 8 á 9 a. m. y de 1 á 3 p. m.— Calle San José número 49. Teléfono La Cooperativa 518. 251-jl 24

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 2 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-per

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Itu... núm. 86. -perm

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia vive segun el método Brown Sequard, en la calle Colonia 195. 220-perm.

Doctor De Leon Consultas médicas de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades nerviosas, de los pulmones y del corazon.—18 de Julio número 69. 115-perm.

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Médico del Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 704, entre Gaboto y Yaro.—Consultas de 1 á 3 p. m. 78-perm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 26 en 3 de 1895

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42-perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños. Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86 pm

Dr. Canabal Médico cirujano Sifilógrafo — Uruguay 270 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3.—Mártes, juéves y sábados de 2 á 3, para enfermedades del estómago. 101 perm.

Dr. Enrique Figari Médico-cirujano—Jefe de clínica médica del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 2.—Uruguay 190. 102-perm.

Doctor Luis Morquio Jefe de la clínica de niños en el Hospital de Caridad. Calle Dayman 132a.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 128-perm.

El consultorio médico-quirúrgico y ginecológico del doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. perm.

Al comercio Avisamos que hemos mudado nuestro escritorio de la calle Zabala número 153 á la calle 25 de Mayo número 345, antiguo local del Crédito Uruguayo.—Montevideo, 30 de Junio de 1894. *Huxham y Co.* 2080-jl.11.

Al comercio La que suscribe propietaria de las existencias de la casa de negocio de almacen al menudeo y ... situado en la calle Hocquart esquina á la de Inca, participa al comercio que en esta fecha ha vendido dichas existencias á don José Ventin. Por lo tanto, el que se considere con derecho á algun crédito puede pasar por la misma casa dentro del término de ... dias, pues pasados que sean los mismos el comprador no atenderá reclamacion alguna.—Montevideo, Junio 30 de 1894.—P. P. de María Patron de Bianchi, *Pedro Sanguinetti.* 2092-jl 6

Al comercio Se hace saber que por escritura ante el escribano don Luis L. Cardozo, de 12 del corriente, don Clemente Damatteis, ha conferido autorizacion especial á su legítima esposa doña Severina Pisani de Damatteis, para que pueda libremente ejercer el comercio y administrar, regir y gobernar la casa de modas en el ramo de sombreros de señoras y niñas, denominada Alta Novedad, que bajo la firma señora de Damatteis está establecida en esta ciudad con frente á la calle de Ituzaingó núm. 120, cuya casa se abrió el 10 de Enero último. Dicha escritura en copia original se ha inscrito en el Registro Público de Comercio de segundo turno.—Montevideo, Junio 30 de 1894.—*Clemente Damatteis.—Severina Pisani de Damatteis.* 2097-ag.2

Al comercio El que suscribe avisa al comercio y al público en general que en esta fecha vendió al señor don Antonio Machado Silva Bruno todo el activo de su negocio de fonda y despacho de bebidas situado en la calle Agraciada núm. 1001, Paso del Molino. Todo el pasivo de dicha casa de negocio queda á cargo del referido vendedor, y el comprador exonerado de cualquier responsabilidad. Los que tengan cualquiera reclamacion sobre esta transaccion, se les da el plazo de cinco dias para hacerlo, no oyéndose despues de dicho plazo reclamacion alguna.—Montevideo, 1.° de Julio de 1894.—*Juan Mangini.* 2082-jl.6

A los señores estancieros En la estancia Nueva Mehlem, conocida por los Almacenes en el departamento de Rio Negro, á 6 leguas del paso de Mercedes, hay en venta 2800 capones de dos dientes arriba, entre ellos 2000 mas ó menos mestizos ingleses y el resto Rambouillet. Para tratar en la misma estancia. 2022 jl.26.

A los agricultores Trigos saldos méy español de Medina del Campos especial para semilla, del cortijo Bella Vista, de Santos García y C.ª—Se atienden pedidos en San José, casa comercial de Santos García y en Montevideo el señor don Juan T. Mariñe, Orillas del Plata núm. 48. 1308-ag.13

Almacen Se alquila uno, céntrico y espacioso, en la calle del Rincon núms. 53 y 57, con armazones ó sin ellas.—Informarán en la misma casa.

Al comercio Los que suscriben participan haberse hecho cargo del activo y pasivo de la casa que en Santa Clara de Olimar giraba bajo la razon social de Domingo Cailiava y hermano, continuando con los mismos negocios de la extinguida firma, bajo la razon social de Cailiava y Etchandy.—Junio 3 de 1894. 1787-jl.6

Bordados En la calle 25 de Mayo núm. 60 se dan lecciones de bordados todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo el trabajo concerniente al ramo.— Precios reducidos. perm.

Burros garañones Los interesados hallarán en venta, en la calle San José núm. 7 y frente á la casa de Gobierno, uno que va á cumplir cuatro años en la próxima primavera, y es lo mejor que se puede haber visto en talla, figura y potencia.—Hoy dia, las mulas buenas valen un dineral, pero solo se producen con padres como el de la referencia.—Se garante ser garañon puro, y vale la pena de visitarlo en la casa indicada en Montevideo. 1537-dc.26

Breacks Se venden dos nuevos y bien construidos. Ocurrir 25 de Mayo núm. 353. 1924-jl.18

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 197.

Casa para negocio con armazones, etc.—Se alquila una en la calle 25 de Mayo núm. 259.—Ocurrir, Sarandí 264. 2010-jl.4

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Enseñanza comercial Superior—Se empezará el 2 de Julio un curso de francés de noche y los 9 y 16 de Julio cursos de teneduría de libros de dia para jóvenes, de noche para dependientes.—*L. Delpech.*—Sarandí 209. 1943 jl.20

Granja Giot En el Parque Giot. Colon—Ofrece á los viticultores 300 000 plantas de viñas americanas, con raíces de las clases mas refractarias á la phylloxera. Rupestris; Rupestris-Monticola y Riparia Gloire de Montpellier y cantidad de sarmientos de las mejores clases conocidas.—Ese viñedo es indemne de phylloxera, como lo ha declarado la Comision phylloxérica.—Precios muy módicos. perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa quinta, camino de Castro número 272.

EL SÁBADO 14 de Julio á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, rematar con la base de 4 000 pesos.

Tiene un terreno de 2.032 varas, buena casa, árboles y jardin y está situada frente á la quinta del señor doctor Castro.

Oblacion 10 %.

Venta por mandato judicial. 2032-jn.27

José B. Gomensoro

De varias propiedades

EL JUEVES, 12 de Julio, á las dos en punto de la tarde, remataré una casa y el terreno contiguo, que tiene frente al camino Agraciada núms. 84 y 86, y una calle sin nombre y que la cruza el Ferro-carril Central, pasando el puente del Paso del Molino.

Además: un solar en el pueblo Victoria y dos solares en el Nuevo Paris.

Oblacion: 10 %.

Venta judicial. 2031 jn.27

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Buenos Aires núms. 42 y 44.

EL LUNES 9 de Julio, á las 3 de la tarde, remataré en la misma casa con la base de 5000 pesos.

Oblacion 10 por ciento. Venta judicial. 2036-jn.27.

José B. Gomensoro

De tres propiedades, muebles y útiles—Calle Madrid núm. 40 y calle Minas núms. 10 y 12.

EL MARTES 10 de Julio remataré, á la una y media de la tarde, depositados en la calle Madrid núm. 40, una cantidad de muebles útiles, de construccion etc., etc., siguiendo en seguida con la misma casa y en seguida las dos casas calle Minas números 10 y 12.

Venta judicial, autos sucesion de don A. Mosso. 2033 jn.27

José B. Gomensoro

De la valiosa casa de altos y bajos, calle Sarandí núms. 249 al 253.

EL MIÉRCOLES 11 de Julio, á las cuatro de la tarde, remataré con la base de $ 12.500, esta valiosa casa, edificada en 9 varas de frente por 28 1/4 de fondo.

Oblacion: 10 %.

Venta judicial. 2034-jn 27

José B. Gomensoro

De una barraca sita en la calle Piedras núm. 3 D—Frente á la Barraca Victoria—Paraje muy central y de gran porvenir.

EL LUNES 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, este terreno que mide 12 1/2 varas de frente al Norte por 32 varas de fondo, formando un área de 389 varas cuadradas con las siguientes mejoras pagas:—Adoquinado, caño maestro y los arrimos hasta 3 metros del fondo y del Este y con cerco al frente.

Dista solo 50 metros del Mercado del Puerto y próximo al Puerto.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo parajo. 2110 jl.3

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 126-perm.

José B. Gomensoro

Del ingenio á vapor para trabajos de mármoles, granito, pizarras, piedra de afilar, etc, etc —Todo pronto, en buen estado.—Léase el detalle y las condiciones de venta.—Está establecido en la calle de Paysandú número 210, entre Queguay y Avenida Rondeau.

EL DOMINGO 29 de Julio á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de su dueño, de todas las existencias que se detallan:

1 caldera de 30 caballos, con una máquina á vapor de 16 caballos y todos los útiles pronta para trabajar, 1 condensador, 1 calentador, 1 bomba centrífuga, un depósito de madera de 1400 litros á propósito para viñedos, 1 perforador con barras para arrancar grandes blocks de piedra, 3 pulidores, 1 bomba á vapor aspirante y espelente, 1 bomba pneumática para cerveceros y otros, 1 sierra pudiendo cortar hasta 100 chapas á la vez, hojas y repuestos, 1 fragua con ventilador, 1 bigornia, 2 tornos para mecánicos ó fundiciones, 1 lapidario, 100 metros rieles y 5 zorras sistema Decauville, 1 zorra de 4 ruedas para 6 toneladas, 1 trasmision de 35 metros, poleas, aceiteras, robinetes, 1 piedra de afilar, 1 aparejo de cuerda, 1 id diferencial (cadena sin fin) hasta 5 toneladas, tubos de 3, 1 y 3/4 pulgadas tubos de goma para vapor, cañería de fierro y de plomo, tubos de cobre, cabos, alambre, herramientas, llaves, tornillos, bolones, picos, barrenos, martillos, marrones, estantes, sarandas, platos de plomo, fierro, etc., para pulir, caño de piedra, maderas, 4 zorras de 4 ruedas, etc. etc.

Al mismo tiempo

Mármoles en blocks y en chapas.

Advertencia

Se oyen ofertas por el todo hasta el dia 20 de Julio, dando plazos largos para el pago, y para este caso ponerse á prueba la maquinaria. 2021-jl.29.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor.—De la finca y terreno ocupada por la casa de comercio de don Luis Chiaparro, en Juan Chaso, sobre la plaza del ferrocarril.

EL MIÉRCOLES 4 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor, en nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 4 de Julio á las 3 de la tarde en la calle Cerrito número 181, por el martillero don Rafael Ruano asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno y finca en él construida ubicado en el departamento de la Florida, en el paraje denominado Juan Chaso, compuesto el terreno de cincuenta metros de frente al Este sobre la Plaza del Ferro Carril por cincuenta de fondo al Oeste sobre propiedad de don Ramon Alvarez, lindando al Norte y Sud, con la calle Joaquin Requena y propiedad de los señores don Bonifacio Balparda y don Pedro Portillo respectivamente.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por los señores J. Tremoleras é hijo contra don Luis Chiaparro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 13 de 1894.—*Antenor R. Ferreira*, Escribano Público. 1884 j.15

Rafael Ruano y Ca.

Ultimo remate—De maderas, fierro galvanizado en chapas, tablas, tirantillos, tirantes, vigas, escaleras, puertas, ventanas, molduras, caños de madera y zinc y demas á la vista—En el local de la ex-fábrica de muebles de don Felipe L. Monteverde en la playa de la Aguada calle Queguay.

EL JUEVES 5, á la una en punto, remataremos por cambio de local en lotes á la vista, para retirar precisamente al dia siguiente de la venta. 2077-jl.1.°

Vicente Mayol y Ca.

JUDICIAL

Por órden del señor juez de Paz de la 4.ª seccion en los autos ejecutivos de don José Colero con don José Uarte se venderá en remate público y al mejor postor, sin tasacion, 7 cajones fúnebres, siendo algunos de ellos con tapa de cristal, y otros sin concluir.—En nuestra casa Sarandí esquina Misiones.

EL LUNES 2 de Julio, á las 2 en punto, procederemos á la venta de dichos cajones, al mejor postor, sin base y por lo que den. 1942-jn 21

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 6 de Julio en nuestra casa, Cerrito 187.

Importante remate de 5.000 árboles, plantas, arbustos, etc. Procedentes del renombrado cortijo del señor Federico R. Vidiella.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes árboles frutales: almendros, castaños, cerezos, ciruelos, damascos, duraznos, frambuesos: guindos ingleses, granados, groselleros, higueras, manzanos, membrillos, nísperos, nonales, perales, etc., de todas estas especies hay gran variedad de clases, árboles forestales de hoja caduca, arbustos de flores de hoja caduca, árboles y arbustos de hojas y flores permanentes, plantas de macetas, plantas sarmentosas y trepadoras, coníferos de plena tierra; coníferos de hoja caduca, plantas espinosas para cercos, rosales, plantas para bordurás y dibujos de grupos y plantas de espárragos de argentel. Todo de clases superiores y escogidas, pues el establecimiento del señor Vidiella goza de gran fama por la magnífica coleccion de sus productos. 2020 jn 27

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 DE JULIO.—Terrenos!! Terrenos!!—Con empedrado pago.—Dos magníficos y centrales solares, uno de ellos esquina.—Al mejor postor.

A las tres y media de la tarde procederemos el remate de los siguientes solares, ubicados dos cuadras al Oeste de la pintoresca Plaza General Flores, Aguada.

1.° El solar núm. 5 manzana H. 6, con 45 metros y 634 milímetros sobre la calle Panamá, por 35 metros 36 centímetros sobre la calle de las Pampas, con empedrado pago en esta calle; área total 2716 metros 151 milímetros.

Es una preciosa esquina, de gran altura y está rodeada de numerosas y buenas propiedades, dista una cuadra y media de la Plaza Flores y la importante línea, de la Compañía de Tranvías Unidos de Montevideo, pasa á una cuadra.

2.° El solar núm 5 de la manzana H. 5 con una área total de 1213 metros 72 decímetros, con 35 metros y 36 centímetros de frente sobre la calle Figueroa, por 45 metros 63 centímetros de fondo. Este terreno tiene su empedrado pago y está próximo al primero que arriba se detalla; ademas hay en él una casa en ruinas cuyos materiales, pueden aprovecharse.

Por mas datos ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187. Títulos garantidos y el mejor postor *depositará* cien pesos por cada solar. 2071-jn 29

Laugarou y Vallaro

Importante remate de comestibles, con avería—EL MIÉRCOLES 4 de Julio—En el muelle Capurro—Garbanzos, pimienta, papel de estraza y ají en rama—A la una en punto de la tarde, por intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos, todos con poca avería.

15 sacos garbanzos.
8 sacos pimienta en grano.
4 sacos ají en rama.
123 bles papel estraza.

Venta al contado en oro sellado, artículos despachados. 2091-jl.1.°

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De todas las existencias de la caballeriza «Al Jockey», sita en la plaza Libertad número 46 y calle San José esquina Ibicuí.

Al mejor postor

EL MIÉRCOLES 4 de Julio á la 1 en punto de la tarde y con autorizacion del señor juez letrado departamental, en los autos María Inchomingo denunciando el fallecimiento de su hermano Juan, procederé á vender al contado y al mejor postor las existencias de la citada caballeriza que consisten en arreos, monturas, bozales, cadenas, mantas, rasquetas, cepillos, sobrecinchas, frenos, rodilleras, filetes, cabezadas, riendas, baldes y demás útiles á la vista.

Al mismo tiempo

Un faeton Saubion y un tilburí fuertes y en buen uso. El galpon techo de fierro galvanizado y madera con celosías, vidrieras, divisiones de madera y de fierro, boks, pesebres, comederos y bebederos de fierro aporcelanado. 1632-my.30

Alejandro Montautti

Grandioso remate de los lujosos muebles que adornan la casa calle 25 de Mayo núm. 309, pertenecientes al señor Ministro del Paraguay, doctor José S. Decoud.

EL DIA 1912jn.17

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 8 de Julio, importante remate de una propiedad, en construccion altos y bajos, en la calle Durazno núms. 65 y 67, en la nueva ciudad, casi concluida, pues falta únicamente las obras de carpintería y pintores, con materiales de primer órden, tiranterías de fierro, perfectamente distribuida, con grandes patios, anchos corredores y 25 piezas.

Esta magnífica propiedad construida al estilo mas moderno, pertenece á la sucesion de don Manuel Acosta, y su venta se efectúa por particion de herederos.

EL DOMINGO 8 de Julio, á las tres de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, calle Durazno números 65 y 67, venderé al mejor postor, y dinero de contado, sin base ni tasacion alguna, esta excelente propiedad en construccion, edificada con materiales de primera calidad, toda la tirantería de fierro y 25 habitaciones; caño maestro, arrimos y empedrados pagos; compuesta de 10 varas de frente, al N., sobre la calle Durazno, y 50 varas de fondo, al S., lindando con don Miguel Sierra; por el E. con don Miguel Pons y Lafera, y por el O. con don Diego Wells.

Creo inútil recomendar la preciosa situacion de la propiedad; baste solo saber que está ubicada entre las calles Andes y Convencion y rodeada de hermosos edificios.

El comprador oblará la suma de 200 pesos, en garantía de su oferta.

NOTA—Para mas datos, ocurrir á la casa de remates, calle Zabala 130 y 136. 2078-jl. 1.°

Alberto Salvagno

De todos los ricos y espléndidos muebles que adornan la casa quinta situada en el camino de Suarez número 266, que pertenece á la sucesion de don Adolfo Latorre.

EL DOMINGO del actual á las doce en punto, venderé á la mas alta oferta, todo el rico mueblaje que adorna la casa-quinta citada y cuyo detalle daré en breve.

Al mismo tiempo, carruajes, arreos y caballos. 1800-jn 8.

José Cabal y Ca.

fraccion de campo aparente para ... situada en el departamento de Maldonado sobre el arroyo del Alférez, compuesta de **108 cuadras**, lindando por el Norte con el camino nacional de Rocha, por el Sud con Doroteo Gonzalez por el Este con Nicolás Solares y por el Oeste con Manuel Datra y Víctor Lorente.

Campo de primera, **sin piedra y aguadas permanentes.**

La venta tendrá lugar al lado de la Bolsa, calle Zabala, al mejor postor con títulos buenos, el **juéves 5 de Julio de 1894, á las 2 p. m.** Oblacion 10 %. Mas datos Cerrito 104, de 2 p. m.

Nota—José Cabal y Cárlos Luis Muñoz se encargan de toda clase de remates y comisiones. 1957 jn.22

Ricardo Lacueva

Remataré 675 cuadras campo en el departamento de Tacuarembó y 100 animales vacunos existentes en el mismo campo, siendo pesos 6 la tasacion del campo y 5 la de la hacienda; mayores datos leyendo el siguiente:

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, docor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veinte y seis del entrante Julio, á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109; se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del alguacil y actuario, de un campo situado en el departamento de Tacuarembó entre los arroyos Carpintería y Silvera, compuesto de seiscientas sesenta y cinco cuadras cuadradas, lindando con mas campos del ejecutado, el cual ha sido tasado á razon de seis pesos cada cuadra cuadrada; además se venderán en el mismo acto cien animales vacunos de cria, tasados á cinco pesos cada uno; las ofertas se harán por separado, debiendo ellas exceder de las dos terceras partes de las tasaciones practicadas, y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que don Manuel D. Mieres reclama á don José A. de Freitas, y las costas y costos del juicio. Para informes dirijirse á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador, calle Buenos Aires núm. 227.—Montevideo, Junio 21 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1976—jn.23

Vicente Mayol y Ca.

De un medio juego fantasía nogal y oro para sala tapizado en brocato de seda oro y adornado en peluche azul; alfombrado, roperos con y sin luna; lavatorios, camas matrimoniales y de una persona; cómodas, mesas para comedor y de luz; lámparas de colgar y sobre mesa; cristalería, aceiteras de composicion, etc., etc. En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIÉRCOLES 4 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de un espléndido surtido de mercaderías y cuyo detalle en parte es como sigue: ricas creas y trués 4 anchos para sábanas, alemanisco y servilletas de hilo; franelas, bombasí, medias y calcetines, especialidad; camisetas inglesas, francesas é italianas; tricotas de lana para señora y hombre, yute para cortinados y muebles, frazadas de lana, seda y algodon; visillo para cortinas; trajecitos para niños y niños; sombreros, colchas blancas de algodon y de piqué; ponchos, toballas italianas, hilo y algodon y cantidad de mercaderías que no detallamos por su gran extension.

Al mismo tiempo De órden de una casa introductora, dos cajones mostruarios de mercaderías pertenecientes á un comisionista.

Adelantamos cualquier suma de dinero, sin cobrar interés, sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor para ser vendido al mejor postor.

Remates permanentes sábados y miércoles.

Visitar la casa el dia del remate, Sarandí esquina Misiones. perm.

AVISOS

Avisamos Que los vinos de la Granja Vidiella, naturales y garantidos puros, se ponen de nuevo á la venta en el depósito calle Rincon 174. Se lleva á domicilio, precios reducidos. 2102-jl.18 2ed.

Arboles frutales de clases excelentes garantidas; árboles forestales y de adorno, todo á precios muy reducidos.—Ocurrir al depósito de la Granja Vidiella, Rincon 174.—Pedir catálogo. 2081-jl.25-2ed.

Fábrica de aparatos ortopédicos de Cárlos Behrens — Calle Colonia números 43 á 49 — elagueros sin elástico de metal con privilegio dr Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay y Argentina, que asientan mas seguros y no incomodan en nada la cintura, ni montando á caballo ni acostado y hay posibilidad de curar la hernia. Se hacen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales y aparatos para enderezar las piernas. Especialidad en corsés ortopédicos, fajas de todas clases, braguerítos para criaturas, respalderos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja. Composturas del ramo á la minuta. Se dan explicaciones para formarse la medida. Todos los trabajos hechos han dado buen resultado y ... aprobados por los señores médicos de esta R... ca. Casa depositaria en la ciudad del Salto, ... 10 cia del Indio, de Mariano Errandonea, calle Uruguay números 109 y 111. 114-perm.

Instituto Odontológico Americano de Francisco Casullo y Hnos.—CIRUJANOS DENTISTAS—Calle Andes 266 esquina 18 de Julio—Consultas de 8 á 5.—El doctor W. J. Whischember, cirujano dentista, es un nuevo operario que tenemos, ha venido recientemente de Norte América. Es una celebridad para las dentaduras de puente y es uno de los que han perfeccionado hace poco tiempo esta clase de dentaduras, las que colocadas por este nuevo sistema se pueden sacar sin molestar lo mas mínimo al paciente, evitando de este modo los grandes sufrimientos y dificultades que se presentan á cada paso con las otras, cuando hay la necesidad de sacarla ya sea para colocar algun nuevo diente ó alguno que se hubiese roto ó fuera causa la inflamacion de alguna raiz que sirvee se soporte ú otra que se encuentre debajo de la dentadura para extraerla.—El doctor Wischember se felicitó al encontrar aquí una nueva ventaja para poder colocar *sin dolor*, esta *especial* é incomparable dentadura, por medio de nuestra máquina anestésica conocida ya del público al que tenemos el placer de ofrecer este precioso sistema que será el único adoptado cuando sea mas conocido.—*Francisco Casullo y Hnos.* 79-pm.dpm.

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero y La Eleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893. perm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

Litófago DESINCRUSTANTE, ANTI-INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO—Es seguro y se garante para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas. Se puede exhibir 50 certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse á Mario Rodriguez, hijo y C.ª, calle Colonia 157. 111-perm.

Matrimonio Se ofrece un matrimonio italiano, el marido práctico en viticultura, arboricultura y horticultura. La mujer buena cocinera ó mucama; tiene buenas recomendaciones.—Dirijirse al señor don Domingo Basso, Sarandí 319. 2007-jl.7

No venda usted sus muebles Sin antes ver las condiciones liberales que la casa de remates de A. Salvagno y C.ª, da á todos los que á ella concurran.—Garantimos que nuestros anticipos de dinero son sin interés y siempre superiores á un 20 %, de lo que podrian obtener, vendiéndolos particularmente.—Calle Sarandí núm. 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra y frente á la Caja Uruguaya.







Ferrocarril y Tramvía del Norte

De conformidad con lo resuelto por el Directorio el dia 30 de Junio, se procedió en el local de la Administracion á la extincion por medio del fuego de las Obligaciones hipotecarias sorteadas hasta el 31 de Marzo último, importante 75.000 pesos y cupones por 98.190 pesos, autorizando el acto el señor escribano don Nicolás Bergalio.

2114 2sd.pb. *El secretario.*

ENFERMEDADES DEL CORAZON
Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA
CON EL USO DE LOS
Gránulos Antimoniales
del DOCTOR PAPILLAUD
Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace mas de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y de L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Ph.ie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ERNESTO QUINCKE
Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo
Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras Prensas para uva, sistema ..., separador de escobajo; Tijeras para vendimiar, podar, etc. Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbone, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y ... lo mas esmerado trabajo y ...

Máquinas y prensas para ... aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO
Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro
104-perm.

HARINA MALTEADA DEFRESNE
Alimento completo, comparable á la leche materna desecada



VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extranjero.

ESPECÍFICO DE GLICERINA
EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD
PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS
REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS
UNICOS FABRICANTES
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS
BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

LICOR del Dr LAVILLE — GOTA — REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calmados dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
VENTA POR MENOR: EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



CAPSULAS DE SANDALO CITRINO de Savaresse
ENFERMEDADES SECRETAS

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 2.594.000

Desde hoy y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses ...
Por seis meses ... Convencional.
Por descuentos ... Convencional.
Por cuentas corrientes

Sobre saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 189.

Acreedores de don Domingo Mendy

La Comision Liquidadora avisa á los acreedores de don Domingo Mendy que de conformidad á lo convenido en el artículo 2.º del último arreglo firmado el 30 de Mayo ppdo., se ha procedido á la ... del dinero en efectivo entregado por el señor Mendy, y en ... Rincon ... Montevideo, Junio 23 de 1894. 1990 jl.6-2ed.

ASMA Opresion, Catarro, ... VOSCLERY ... Depósitos en todas las Farmacias.

Chacra La Selva
ANTES DE DON TOMÁS TOMKINSON

Ofrecemos á nuestra numerosa clientela y al público en general un variado surtido de plantas ... árboles frutales garantidos, ... les florales, etc.

Se garantiza toda clase de árbol que se venda en este establecimiento.

Para mas informes, dirigirse á San Miguel y Thomson ... en el Paso de ... Ferrocarril del Norte, ...



CUENTAS EN BLANCO
Y
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Agosto de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes TARANCO Y C.ª
117 —ZABALA—117 35 pm

Lloyd Brazileiro
Línea de Matto Grosso
Salidas, el dia 18 de cada mes.
Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino y Ladario.*
EL PAQUETE BRASILERO
DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Julio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia 129—CALLE PIEDRAS 129
122-perm. *Henrique Sá*, gerente.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL PAQUETE FRANCÉS
EQUATEUR

Saldrá el **25 de Junio** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS
CHARENTE

Saldrá el **12 de Julio** á las 4 p. m., para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	» 131 48
3.ª id	» 28 98

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).
El Agente de la Compañía.
3-perm *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
PROVENCE
COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 21 de Junio para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

earn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente Félix Benausse, calle Misiones número 115. 9-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano
Duca di Galliera
Capitan G. B. PROFUMO
Saldrá el 11 de Julio de 1894, para Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
El espléndido vapor correo
SUD-AMERICA
Capitan U. BUCCELLI
Saldrá el 19 de Julio de 1894, para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.
Agente general, *P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-perm.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)
Para Rio Janeiro, Santos, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE V. E. LAVARELLO
Saldrá el **2 de Julio** de 1894
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE ROSASCO
Saldrá el **16 de Julio** de 1894.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE CHIODO
Saldrá el **2 de Agosto** de 1894
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos adenno.

Línea Gartland
Carrera del Rio de la Plata al Brasil
SERVICIO POR LOS VAPORES ARGENTINOS
"NACION" "PRENSA" Y "DIARIO"
El vapor argentino
LA NACION
Saldrá el 6 de Julio para Rio Grande.
Por carga y encomiendas verá *F. Machado y C.ª* Agentes
Colon 424. 120-perm.